

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO GRÁFICO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XIII.—Número 3.982

Redacción y Administración: San José, 15.—Teléfono 15-55

Domingo, 5 de septiembre de 1926

Dos interesantes documentos históricos de la política española.

El general Primo de Rivera y el Comité Central de la Unión Patriótica dirigen importantes manifiestos al país.

El manifiesto del presidente.

Pinalidad.

ESPAÑOLES:

Tres años hace que por un apremiante llamamiento al espíritu público, desperté la conciencia nacional aletargada en términos que muerte parecía y obtuve la confianza del país, que recogida prontamente por el Rey (q. D. g.), pusieron en mis manos las riendas de la gobernación de España, que al presente me siguen confiadas.

Parece, pues, adecuado el momento de rendir cuenta de mi gestión y de recabar para ella y su continuidad la doble confianza del pueblo y del Rey, que siempre deben marchar emparejadas. Ello requiere de mi parte una declaración sincera y franca, que en ocasiones será severa auto-crítica, y una exposición de propósitos, ya relativamente fáciles de realizar, merced al saneamiento que en tres años se ha llevado a cabo en la cimentación del cuarteado edificio nacional.

Los problemas planteados

En lo histórico será sucinto. Problemas gravísimos que encontré mal planteados y objeto de enconos y pasiones, eran: el de Marruecos, el terrorista, con sus exacerbadas derivaciones comunistas y sindicalistas, haciendo imposible la vida económica nacional; el separatismo andaluz y propagado, prendiendo en comarcas donde nunca fuera de temer mal tan odioso y grave. Otros problemas no tan apremiantes, pero de gran importancia: el de las responsabilidades, el económico con la depreciación de moneda, el encarecimiento e inestabilidad de precios en las subsistencias, la escasez y carestía de viviendas, la perturbación del servicio ferroviario, el deplorable estado de las carreteras, la mala administración local y provincial y la incertidumbre y penuria de la agricultura nacional. Los apéndices que complementarán este manifiesto pondrán de relieve la mejora que en todos estos asuntos se ha logrado.

En otros que el Directorio, cuya colaboración y esfuerzo no creo olviden nunca los españoles, y el Gobierno que presido han abordado, hasta su enunciación para proclamar su alcance. Reducción del servicio militar a dos años; igualación de pensiones; desarrollo de escuelas; concesión de personalidad jurídica a las Universidades; creación de Federaciones hidrográficas y otros muchos de verdadera, aunque no tanta importancia.

Todo esto, que, con ser algo, es mucho menos de lo necesario, se ha logrado en el breve plazo de tres años, ejerciendo el Gobierno en forma de «dictadura» calificación exagerada, porque ella parece envolver el concepto de un poder personal y arbitrario, que, ni por un momento, ha existido por parte del Rey ni del Gobierno, pues éste ha contrastado siempre sus juicios con los órganos adecuados, ha acomodado sus resoluciones a las leyes del país, sin más excepción que la de suspenderlas o modificarlas en casos precisos, y a sanción Real se han sometido todos los decretos, como el Rey ha sometido a su Gobierno todas sus ideas e iniciativas.

Así, pues, no es que haya habido «dictadura», sino «gobierno», con las mínimas facultades que se precisaban y se precisarán más cada día y en todas partes, como bien claro lo está demostrando la experiencia universal.

Las fincadas mayorías.

Se había ido demasiado lejos en la intervención de la opinión pública tomando por tal la amañosamente presentada por la política; en la entronización del sistema de fincadas mayorías y, sobre todo, en el falseamiento y expresión de estos principios, que, en régimen de pureza de valoración y contraste, tendrían innegable virtualidad.

Fracasado el sistema parlamentario en su forma actual, comprobada únicamente su ineficacia en los dos

países más afines al nuestro, y donde tiene mayor arraigo, habiéndose de buscar en uno las soluciones a un problema económico social fuera del Parlamento, cuyo acuerdo, que debía ser soberano, encuentra resistencias a ser obedecido, y habiéndose en el otro impuesto la necesidad de un Gobierno completamente heterogéneo, en que el significado político parlamentario de sus componentes ha de borrarse para que pueda llegarse a la solución del problema económico más agudo que país alguno conoció; nadie que no estuviera loco pensaría en restablecerlo en España, donde su sueño de tres años no ha entorpecido ninguna resolución de carácter internacional ni económico; por el contrario, las ha facilitado con el enmudecimiento de las voces audaces, egoístas y enredadoras, que eran su desafiada música.

El futuro Parlamento.

Pero, sin embargo, no es prudente carecer de una Suprema Asamblea nacional temporal, pero permanente en su función, en que estén representados con debida ponderación todas las clases e intereses, incluso las que no significan más que la ciudadanía y el consumo, para someter a su estudio e informe, y en determinados casos a su iniciativa y aprobación, resoluciones de Gobierno y para que ante la eventualidad de la caída de éste, el Rey tenga en las figuras de más relieve de la Asamblea, en los hombres que representen en ella núcleos de opinión, elementos de consulta que le permitan pulsarla y orientarse en la designación de nuevos gobernantes. Anuncia el Gobierno el firme propósito de convocarla, anticipando a su debido tiempo su constitución, modo de elegirla y funciones que han de encomendarsele.

No sería sincero el Gobierno si dejara de consignar el propósito de hacer por todos los medios, que a la futura Asamblea vengan valores positivos, hombres independientes, a los que se les garantizará la mayor inmunidad en el ejercicio de su mandato; pero que no serán posibles las habilidades y maniobras, ni las obstrucciones y pérdidas de tiempo, ni nada de cuanto fué lamentable característica del régimen pasado. A esta primera Asamblea ha de encomendarse labor muy profunda en lo político y en lo económico, sin que preocupaciones basadas en el cargo de ilegalidad de origen, que no tardarán en hacerse, coarten en nada los propósitos del Gobierno ni los ánimos y atribuciones de la Asamblea para conjuntamente hacer una España nueva, tirando por la borda todo el farrago y bagaje de una legislación a cuyo amparo se han podido cometer las mayores enormidades y han vivido todas las irresponsabilidades, entronizando una tiranía legal más falaz y cruel que ninguna de las que registra la historia.

El Gobierno y la Unión Patriótica

tienen la concepción de un Estado de nueva estructura, fuerte, real, práctica, democrática, libre de enrevesadas filosofías y humillantes imitaciones y quieren someterla al conocimiento y aprobación de una gran Asamblea que sea representación genuina del país, para con su colaboración dar comienzo a la obra revolucionaria que demanda la salud de España, el marchar del tiempo y el desgaste de todo lo actual.

En verdadera quiebra los sistemas políticos, por nadie desconocidos, discutidos, ni menos atropellados los derechos fundamentales e individuales, ninguno puede sobreponerse al de defensa del Estado, para conseguir lo cual cada nación seguirá sus inclinaciones y atenderá a sus necesidades en la elección del sistema con que ha de reorganizarse y gobernarse.

El momento es de eso: de reorganización y gobierno o de ludibrio y muerte. Y España, de personalidad tan robusta y bien acusada, ni quiere, ni debe, ni puede morir mientras en sus ciudadanos viva el alma de la raza.

Propósitos del Gobierno.

Así, la «dictadura», al desprenderse sin imposición de nadie, sino por visión patriótica del momento político, de parte de sus poderes, continúa su evolución hacia una normalidad, que no ha de ser, precisamente, el pasado, sino la que como más perfecta se ofrezca al país, sin que de antemano se prejuzgue ni se anule la ley constitucional, eje y espíritu de la vida pública, mientras legalmente no sea modificada.

Célula principal de la nación ha de ser el Municipio, y de él, la familia, con sus rancias virtudes y su moderno concepto ciudadano. Núcleo la provincia, y vértebra principal que dirija y, riegue todo el sistema, el Estado.

Pero no un Estado absorbente, centralizador, burocrático y entorpecedor, sino que estimule, inspeccione y favorezca.

Es difícil concebir un Estado moderno sin una intensa intervención ciudadana, no sólo por razón de economía, sino de eficacia y de participación en la responsabilidad de la vida colectiva. El funcionarismo debe dejar de ser un tiranía directiva, para pasar a ser una técnica auxiliar.

Propónese el Gobierno en este sentido hacer una obra verdaderamente renovadora, organizando los tribunales de ciudadanos, ante los cuales puedan llevarse todas las quejas y todos los anhelos del alma popular; ante los que en juicios escritos u orales breves puedan llevarse en representación directa u otorgada los clamores del perseguido, que, avalados por la autoridad de los que los escuchan, se puedan clasificar, quedando el tribunal constituido en abogado y procurador, en nombre de la sociedad, de cuanto sea atendible y justo. El mayor baldón de un pueblo, el más peligroso germen de anarquía, es que algún

ciudadano encuentre cerradas las puertas de la justicia o excesivamente abiertas, para escapar por ellas, conducido por la influencia, las de la iniquidad.

La composición social obliga al Estado a buscar la posible nivelación de las clases en el disfrute de la vida; pero sin populachera, doctrinarismo ni espíritu de desquite; con orden y razón y exigiendo a todos el rendimiento de su trabajo y el cumplimiento de sus deberes. Con espíritu cristiano y democrático, pero con disciplina.

Los conceptos de respeto a la ley (la ley la dicta quien debe y puede con arreglo a las circunstancias), a la autoridad, al derecho ajeno y a la propiedad, son fundamentales en la constitución y vida de los pueblos. El desarrollo de la cultura y de la riqueza facilitan más que nada la obra de los gobernantes.

He dicho que el Municipio es célula principal de la Nación, y habrá que repetirlo al asomarse al aspecto económico de su vida.

No vale decir si están o no capacitados para ello. Si no lo estuvieran, bien fácil sería conseguirlo rápidamente, auxiliándolos el Estado con sus funcionarios.

Salvo las rentas públicas especiales, como Aduanas, loterías, monopolios u otras semejantes, la exacción de los demás tributos debe encomendarse a los Municipios (auxiliados o intervenidos), haciéndoles participar en ellas. Los Municipios deben recaudar en nombre del Estado y para el Estado, aparte sus rentas propias, que deben ser las que tengan por su radicación, carácter local.

El Estado ha de simplificar, no sólo su instrumento tributario, sino su funcionamiento. Las líneas generales de un sistema simple y eficaz han de fundarse en la declaración ciudadana sincera y de buena fe, en la comprobación contradictoria municipal, en la inspección cuando esté justificada, y en el rigor de la sanción cuando se pruebe el fraude o su intento.

La base impositiva debe ser normalmente el producto o provecho de las cosas, lo que impone la contabilidad en los negocios, que es de rigor exigir. Lo esencial es llegar a la mayor simplificación en los tributos directos, si es posible al único. Es también importante derogar el sistema de investigaciones y multas con participación de los que las imponen. Aun podría aceptarse la idea de participar en los beneficios de gestión por los Municipios o zonas tributarias, pero sin personalizar el premio. Los contribuyentes españoles han de acostumbrarse a la idea de que España, para responder a las obligaciones que ha impuesto la necesidad de reconstruirse y ponerse en condiciones de intensa producción, necesita (aun dando de baja el año próximo de 60 a 80 millones en Marruecos y el siguiente unos 120 a 140) un presupuesto de ingresos de

3.300 millones (para también atender formalmente a su Caja de Amortización, que en cien años debe recoger la mitad de la actual deuda pública) y que ellos pueden obtenerse sin aplastamiento de la riqueza nacional, si una verdadera moral ciudadana inspira la conducta tributaria de todos.

Sería imposible en un programa y desviaría la atención de lo esencial, pretender incluir al detalle todo lo que constituye el ideario de un Gobierno que tiene acreditada su actividad mental, cualquiera que sea el juicio que merezca el acierto de ella. Consignados quedan tres principios fundamentales que han de inspirar y dar carácter definido a la labor en proyecto, que tendrá que abarcar a cuanto hemos dejado de hacer por falta material de tiempo, por exigencias y apremios de los asuntos inaplazables que diariamente ofrece la vida del país desde el orden público y los conciertos comerciales, a los asuntos más complejos de la vida internacional.

Es, acaso de cuanto nos está encomendado lo que menos hemos podido atender, lo que concierne a la organización militar del país. La actividad de la guerra de Marruecos hacia poco compatibles las atenciones devoradoras de aquel Ejército con una organización peninsular eficiente y normal. Pero nos prometemos abordarla en serio, proporcionando a los cuadros de mando todas sus categorías, incluso a los de tropa, ocasión y medio de preparación teórica y de enseñanzas prácticas, manteniendo movilizadas, a modo de unidades-escuelas dotadas del mejor material, las indispensables a tal fin.

Aspiramos a la organización de un Ejército de tipo muy genuino español, con unidad de doctrina, de sólida disciplina y muy fraternal compañerismo y de gran espíritu militar y ciudadano. La colaboración ya iniciada de personal militar en la

vida civil será ampliada, pues en esta época de reconstitución y resurgimiento, el país no puede desperdiciar el tesoro de cultura, honor y laboriosidad que representan tantos hombres educados en austeros principios de trabajo y patriotismo. En los Ejércitos del porvenir, aun en los más profesionales, en los largos períodos de paz, que han de ser el justo ideal de los pueblos, los cuadros serán colaboradores en la vida civil de las naciones.

Esto es cuanto puedo y creo deber decir a los españoles de ambos sexos y de todas las ideas, profesiones y actividades, a los tres años de haber reclamado con el apoyo del Ejército y la Marina, bien pronto fortalecido por el del pueblo, el Gobierno de mi país. No me remueva la conciencia de haber perdido para su servicio un solo minuto utilizable; no me amarga la visión de haberlo humillado o comprometido para con el extranjero, ni la de haber agravado ninguno de los males que padecía. Para mí, estos tres años son un honor que me redime ante mi propia conciencia de flaquezas y pecados de una vida en ocasiones ociosa en un ambiente de vicio, del que también he hecho lo posible por purificar a España. No hablo de honradez, porque ella es elemental deber que muchos cumplieron antes y han cumplido a la par que yo. He predicado con el ejemplo el destierro de la influencia, no admitiendo ni haciendo recomendaciones, lo que ha enfiado a muchas amistades.

En todos los momentos solemnes de mi vida he puesto mi fe en Dios, y como tengo por tal éste en que me dirijo al país dándole cuenta de tres años de su gobernación, en El vuelvo a poner mi confianza y hágame lo que sea su voluntad para el bien de España.

Miguel PRIMO DE RIVERA
5 de septiembre, 1926.

Manifiesto de la Unión Patriótica,

ESPAÑOLES:

Nuestro presidente, el excelentísimo señor marqués de Estella, acaba de dar un manifiesto a la nación, en el que, a los tres años de haber solicitado, por espontáneo arranque de su patriotismo, la gobernación de España, pide a ésta para dar nuevas amplitudes a su gestión, el sincero y ferviente voto de confianza a que su trabajo incansable y feliz de estos tres años le da indiscutible derecho.

Este voto de confianza ha de otorgarse en forma de plebiscito, mediante las firmas que todos los españoles y españolas mayores de diez y ocho años, conformes con las orientaciones del actual régimen, deberán estampar en los pliegos destinados al efecto, durante los días 11, 12 y 13 del presente mes.

Estas firmas han de significar, pues, dos cosas: Significarán de una parte, la aprobación y la gra-

titud por toda la obra realizada.

En este punto, nosotros, los miembros de la Unión Patriótica, que hemos seguido al caudillo desde sus primeros pasos, pedimos a todos los españoles desde lo más íntimo de nuestro corazón, que, olvidando toda rencilla o pasión pequeña, pongan la vista en alto, y digan, con la lealtad que por el solo hecho de ser españoles de todos esperamos, si no merece en verdad esa gratitud y esa aprobación el hombre que, en tres años de gobierno, ha logrado—y citamos lo más esencial sin descender a un balance detallista—la desaparición de la plaga terrorista, la paz de los campos africanos, y, como consecuencia de todo ello, la tonificación de nuestro prestigio en el extranjero, como, desde hace siglos, no la gozaba España.

Considerad todo esto lealmente; y considerad que todo ello lo logró el marqués de Estella por un generoso y espontáneo impulso de salvar a nuestra España que se hundía, imponiéndose para ello un largo calvario de trabajos, inquietudes y responsabilidades, en el que nadie, que no fuera un villano, se atrevería a señalar la más ligera intervención de otro móvil que no sea el desinteresado y ferviente amor de nuestra Patria.

Quien eso ha hecho en bien de todos, quien ha desgastado generosamente, por nosotros, sus energías físicas y mentales, lo mismo en el campo de batalla que en la mesa del despacho, tendrá siempre el premio íntimo de su conciencia satisfecha y tranquila; pero debe tener también, por estricta justicia, el premio público de nuestra gratitud y nuestro aplauso. Y lo tendrá: porque en las mentes españolas podrá haber la divergencia honrada de criterios, pero no cabe en los corazones españoles la mancha del olvido y de la ingratitud.

Pero, por otra parte, las firmas del plebiscito han de significar un voto de confianza, una margen de

REBALLEDO.—CORONAS DE FLORES.—Teléfono 7-55 y 7-56.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

† D. Joaquín Hermida Fernández

Teniente del Tercio de Extranjeros

Murió gloriosamente sobre el campo de batalla en Loma Pelada (Zinat), el día 6 de septiembre de 1924

R. I. P.

Sus afligidos padres don Luis Hermida Cabello y doña Teresa Fernández Capin; sus hermanos don Luis, doña Asunción y don Santiago; hijos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la misa, que se celebrará a las siete y media de la mañana, en la iglesia de los reverendos Padres Carmelitas; por cuyo favor les vivitán eternamente agradecidos.

Todas las misas disponibles que se celebren dicho día en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander, 5 de septiembre de 1926. Los Ercmos. e Ilmos. señores obispos de Sión, Santander, Cienfuegos, Pamplona, Lugo, Mondoñedo, Orense y Tuy, han concedido 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO

† D.ª Demetria Cobo Portilla

(Viuda de don Calixto Córdoba Gándara)

falleció el día 6 de septiembre de 1925

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hijos Alfonso, Natalia, Francisco y Teresa; hijos políticos Josefina de la Torre, José Cantara, Carolina Gándara, Laureano Cobo y Joaquín Gómez; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Las funerales, que se celebrarán el lunes, 6 del corriente, en la parroquia de Valacilla, a las nueve y media, así como las misas disponibles que se celebren en la parroquia de Santa Lucía, reverendos Padres Jesuitas, Carmelitas y Racionistas, de esta ciudad, el mismo día 6, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Cecejías, 5 de septiembre de 1926.

Funeraria de G. SAN MARTIN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono 4-51

crédito abierta al Gobierno para que dé éste a la gobernación del país nuevas amplitudes.

El marqués de Estella, que, cuando creyó necesaria la intervención quirúrgica para salvar a España enferma, asumió el poder con mano fuerte, ha ido dando entrada, cada vez con mayor amplitud, a la asistencia y a la intervención ciudadana, en una gradación sabia y prudente, inspirada siempre en el amor al enfermo que curaba.

Ahora, dando un paso más, el Gobierno se propone dar a la opinión nacional un órgano constante, mediante la reunión de una Asamblea nacional que lleve a su seno el reflejo sereno y ponderado de todos los sectores de la vida española.

Creemos que el Gobierno tiene dadas sobradas muestras de lealtad y rectitud en su proceder, para que nadie dude que trata de crear un órgano eficaz y sincera representación pública; reflejo verdadero de la diversidad de la vida nacional, del que no ha de estar ausente la controversia leal y honrada, siempre que sus floretes estén salvaguardados por el botón de la serenidad y de la compostura.

Todos, pues, los que en sus charlas de café o de casino censuran tal medida o discrepan de tal proyecto de gobierno; todos los que temen una posible arbitrariedad dictatorial del Poder, aunque nunca llega; todos los que se acobardan ante un presumido porvenir de improvisadas reformas tributarias o sociales, sepan que, en adelante, toda reforma esencial ha de tener el contraste y el aval de la opinión pública, y sepan por lo tanto, que, mejor que recetar infundadamente, deben facilitar, firmando el plebiscito, el camino para la implantación de este órgano nacional, que amplía y democráticamente ofrece el Gobierno, en el que tendrán legales mandatarios para dar publicidad a todos sus legítimos anhelos y aspiraciones.

Esto significa el plebiscito: gratitud para ayer y confianza para mañana; gratitud y confianza que, por lealtad y por espíritu de conservación, nadie debe regatear.

Ha llegado, pues, el momento de olvidar las pequeñeces que separan, e invocar los grandes sentimientos que unen.

España, caldeada y ablandada por tres años de gobierno fuerte, está apta para recibir la impronta de una forma política que consolide definitivamente su renovada grandeza. Las viejas raíces de nuestra tradición gloriosa otra vez están en sazón de florecer... ¡demosle todos el calor de nuestro apoyo y nuestra confianza!

Españoles de buena voluntad: las listas del plebiscito os esperan abiertas ante vosotros, como interrogaciones de nuestro porvenir: vosotros, madres, que visteis desaparecer la negra pesadilla africana que os robaba la sangre de los hijos; vosotros, obreros, que habéis presenciado la diligencia y espíritu amplio con que han sido acogidas vuestras demandas; vosotros, patronos, que no podéis olvidar los días cercanos en que el odio había hecho de las calles un campo de batalla; vosotros, todos, en fin, españoles que veis a vuestra Patria fortalecida y depurada, venid a estampar vuestras firmas y que el plebiscito nacional sea así, al mismo tiempo, un clamor que afirme nuestra confianza y nuestra gratitud para el hombre que se propuso salvar a España, y una oración que pida a Dios la consolidación gloriosa y definitiva de su obra.

Madrid, 6 de septiembre de 1926. El Comité Ejecutivo Central de la Unión Patriótica.

Dr. Vázquez Andiande PARTOS Y GINECOLOGIA Medicina y cirugía de esta especialidad.—Rayos X.—Diatermia. CONSULTA DE ONCE A UNA San Francisco, 21.—Teléfono 33-31.

Fernando Estrañi SISTEMA NERVIOSO ELECTRODIAGNÓSTICO ELECTROTERRAPIA Castelar, núm. 1.—Teléfono 1142

Dr. Llerandi García APARATO DIGESTIVO, RAYOS X MEDICINA GENERAL AVISOS: TELÉFONO 1803 Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6. CALLE DEL PESO, 9

Gran Casino del Sardinero Domingo, 5 de septiembre ULTIMO DIA DE LA TEMPORADA Desde las seis. THE BALLE PROQUESTA MARCHETTI

Información del Municipio. La tributación sobre vinos, licores y otras bebidas.

Cambio de impresiones. El alcalde, señor Vega Lamera, se entrevistó ayer con el jefe de Arbitrios, llevando a cabo un amplio cambio de impresiones respecto del tipo a fijar para la tributación de vinos de calidad superior, licores y bebidas espumosas.

CASTILLO.—Regalos plata de ley. La cuestión del pavimento.

Tratando los periodistas con el alcalde de la cuestión del pavimento, y esencialmente del que se refiere a la calle de San Luis, dijo el señor Vega Lamera que había ordenado la suspensión del tránsito por dicha vía hasta la terminación de las obras que en ella han de ejecutarse y que han sido aplazadas por la inclemencia del tiempo.

Añadió el alcalde que el tránsito por la calle de San Luis ha sido obligado durante las corridas de toros, principalmente, pero que en breve plazo quedará esta zona perfectamente arreglada con el ensayo de un firme, del que se esperan magníficos resultados.

CASTILLO.—Construcción de joyas. Sobre multas.

En la conversación tenida por el alcalde y el gobernador para tratar sobre la cuestión de multas llegaron a un perfecto acuerdo respecto a la forma de hacerlas efectivas, particularmente las de pequeñas cuantías y que afectan en distinto modo a la Municipalidad y al Gobierno de la provincia.

Más cosas. Un representante del Ateneo de Santander visitó ayer al señor Vega Lamera rogándole le hiciese efectiva la subvención concedida por el Ayuntamiento para la Exposición del Santander antiguo.

—Para tratar del asunto de la pavimentación el señor Vega Lamera trató ayer en el despacho de la Alcaldía con el arquitecto municipal señor Riancho.

—El alcalde ha recibido una invitación de la Casa de América para asistir a la proyección de la película del Centro de Dependientes de la Habana.

CASTILLO.—PULSERAS PEDIDA El servicio de las aguas.

En el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación del gerente de la Sociedad para el abastecimiento de aguas de Santander, manifestando que habiéndose aumentado el nivel de La Molina considerablemente y encontrándose los depósitos de Santander perfectamente surtidos, desde la tarde de ayer queda normalizado el servicio.

Con respecto al estado sanitario de las aguas, dijo el alcalde a los periodistas que esperaba el informe de los técnicos y que se tomarían, en caso preciso, las medidas oportunas para evitar toda alteración en la salud del vecindario.

Los fondos de Intervención.

El saldo que existía el día 1 en caja era de 108.087,88 pesetas. Se han ingresado los días 2, 3 y 4 las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan a continuación:

Vinos, 917,94; carnes, 4.989,95; aenas, 101,40; carbón, 425,09; imprevisos, 550. Total, 115.982,26. Pagos forzosos: 4.344,33; voluntarios, 1.000. Total, 5.344,33 pesetas. Remanente para mañana, lunes, 110.637,93 pesetas.

Dr. Vázquez Andiande PARTOS Y GINECOLOGIA Medicina y cirugía de esta especialidad.—Rayos X.—Diatermia. CONSULTA DE ONCE A UNA San Francisco, 21.—Teléfono 33-31.

Fernando Estrañi SISTEMA NERVIOSO ELECTRODIAGNÓSTICO ELECTROTERRAPIA Castelar, núm. 1.—Teléfono 1142

Teatro Pereda TEMPORADA DE CINEMATÓGRAFO Y VARIETÉS SELECTAS HOY: A LAS 4 Y 6 Y 9/4 TARDE Y 10 Y 1/2 NOCHE Últimas proyecciones de la película española en cinco partes LA MEDALLA DEL TORERO En las funciones de las 6 y 9 y 10 y 1/2 durante la proyección, CUSTODIA ROMERO, destacándose de la pantalla, ejecutará uno de sus más aplaudidos bailes. Colosal triunfo de CUSTODIA ROMERO Clamoroso éxito de Lolita Méndez

Por delegación. La autoridad municipal ha recibido una delegación del gobernador de la provincia para que asista, en su nombre, a la clausura de la Exposición de Artes y Oficios, que tendrá lugar a las cinco de la tarde de hoy.

El estado sanitario de la población.

El señor Vega Lamera, habiéndonos ayer tarde del estado sanitario de la población en relación con los rumores propalados con respecto a las aguas que abastecen la ciudad, nos dijo que, según los datos suministrados por el jefe de los servicios benéfico-sanitarios del Ayuntamiento, los casos de fiebre tifoidea denunciados a la Alcaldía en los años de 1924, 1925 y 1926 son los siguientes:

Julio: 1924, tres; 1925, dos; 1926, tres. Agosto: 1924, siete; 1925, cinco; 1926, cuatro. Septiembre: 1924, diez; 1925, tres; 1926, uno (en lo que va de mes).

Hay en tratamiento en la actualidad CINCO CASOS: uno en Ruamenor, uno en San Fernando, uno en Valbuena, uno en Mac-Mahón y otro en Antonio López.

Añadió el señor Vega Lamera que sin negar la posibilidad de que existan ocultaciones, la proporción entre los casos denunciados y los ocultos siempre serán sensiblemente las mismas, y que los datos anteriores demuestran que HASTA EL DIA DE HOY no es peor el estado sanitario en esta época del año que en la misma de años anteriores, en lo que se refiere a infecciones de origen hídrico.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra MEDICO Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X para radioterapia profunda. Muelle, núm. 20.—Teléfono núm. 29-23 CONSULTA DE DIEZ A UNA

Telegramas breves. Información de toda España

En honor de Berenguer. LA CORUNA, 4.—El general Berenguer, nuevo jefe del Cuarto Militar del Rey, ha sido obsequiado con un vino de honor por los oficiales de la guarnición de la plaza.

El festejado pronunció un discurso de elevados tonos patrióticos. El Ayuntamiento también ofreció un chuncha al ilustre ex comisario superior.

Pérez Lugín. LA CORUNA, 4.—El literato señor Pérez Lugín, dentro de la gravedad, ha experimentado esta tarde una ligera mejoría.

MIGUEL A. SAIZ ANTONIIL MEDICINA GENERAL Aparato digestivo y enfermedades de la Nutrición. CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 5 General Espartero, 13. Plaza de Toros.

La charlotada de hoy.

A las cuatro y media de la tarde tendrá lugar en el circo de los Cuatro Caminos la anunciada charlotada, en la que tomarán parte los muy celebrados artistas CHARLOTS, EL CHISPA y su BOTO-NES, jugando cuatro becerros de Santos.

La popularidad de los CHARLOTS, unida a los verdaderos precios populares, hace que reine gran animación y que el público se disponga a pasar una tarde de las entretenidas en la plaza de toros.

ANTONIO ALBERDI DIATERMIA.—CIRUGIA GENERAL. Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 10.—Teléf. 27-74

Información de la provincia. "EL PUEBLO CANTABRO" EN TORRELAVEGA

Del Ayuntamiento.—Nombramiento de secretario interino.—Otros acuerdos.

Ayer, a las once de su mañana, se reunió el Pleno de nuestro Ayuntamiento, siendo presidido por el señor alcalde, don Isidro D. Bustamante, asistido de los tenientes de Alcaldía don Fermín Abascal, don Pedro Martín, don Ramón Peña y don Pedro M. Gómez, y concejales don Ignacio Martínez, don Paulino Canales, don Onofre Rubín, don Agustín Martínez y don Amado Caviedes, don Fidel R. Palacios, interventor señor L. Llana y secretario accidental señor Barquín Agüero.

Después de leída el acta de la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos: Nombrar secretario interino de este Ayuntamiento, y mientras se provee en propiedad dicha plaza, a don Cándido Moreno, que hasta la fecha lo ha sido del Ayuntamiento de Cabuérniga, nombramiento que se hizo por unanimidad.

CALEFACCION. — Teniendo en cuenta la importancia del asunto, se acuerda que la Comisión permanente haga el estudio correspondiente en relación con la forma de pago y cantidad a que ha ascendido la calefacción de la Casa Ayuntamiento que se proponía en la convocatoria.

EL MODELO CASA CAYON Calzados pura fantasía y de excelente calidad Sombreros y gorras últimas novedades. Precios sin competencia. Visite esta importante casa y se convencerá. José María Pereda, 33.—Teléfono 150.—Precio fijo TORRELAVEGA

OBRAS DE VIERNOS.—Visto el escrito presentado por don Lorenzo González Macho y la necesidad de realizar las obras proyectadas y que se están llevando a cabo con arreglo al correspondiente proyecto y presupuesto, informado favorablemente por la Comisión de Fomento y técnico municipal, se acuerda coadyuvar a la realización de las mismas y aceptar el ofrecimiento que hace don José Gutiérrez Alonso, de anticipar el importe de mencionada obra, que el Ayuntamiento abonará en las dos próximas anualidades de 1927-1928, con arreglo a lo que propone dicho señor Gutiérrez, siempre a reserva de justificarse por medio de certificación, expedida por el señor arquitecto e informe de la Comisión de Fomento, las nóminas de jornales devengados y materiales invertidos.

PARA LA JUNTA DEL CENSO.—Designar a los señores concejales don Fermín Abascal y don Fidel Ramón Palacios para que, con arreglo a lo que determina el Real decreto de 10 de abril de 1924, formen parte de la Junta municipal del Censo.

Poner a la disposición de todos los señores concejales que constituyen el Pleno de este Ayuntamiento, en la Secretaría del mismo, todos los acuerdos y actos tomados por la Comisión municipal permanente desde su constitución hasta a fecha, para que puedan ser revisados.

Nos parece acertado el nombramiento del señor Moreno Fernández de la Reguera para secretario de nuestro Ayuntamiento, por ser persona de inmejorables antecedentes y muy práctica en el desempeño de tan importante cargo.

Felicitemos, pues, al Ayuntamiento y a la vez al culto funcionario que en breve se hará cargo de esta Secretaría. Colegio oficial de Agentes comerciales.

Bajo la presidencia del vicepresidente de la Cámara de Comercio, don José Molleda Ugarte, y asistido por el secretario de dicha Corporación don Francisco González G. Olmos, el viernes, a las ocho de la tarde, y en los salones de nuestra entidad mercantil, se reunieron los agentes comerciales matriculados en esta ciudad, los cuales, dando cumplimiento a lo recientemente legislado, han constituido el Colegio oficial y nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Ricardo Aroca. Vicepresidente, don Anastasio R. Carrera. Contador, don José Ruiz Villegas. Tesorero, don Manuel Laborda. Secretario, don Pedro Compostizo. Gran Concurso de bolos en Torrelavega a beneficio del nuevo Hospital provincial de Santander.

El domingo, 12 de septiembre, a las diez de la mañana, se efectuará un gran Concurso de bolos en la

De nuestros corresponsales. Información de la provincia.

don Telesforo Mallavia, distribuyéndose los siguientes premios:

- 1.º Un precioso estuche con una bolera de oro, regalo de don Valeriano Agüero. 2.º Una magnífica copa. 3.º Una máquina de afeitar marca «Gillette». 4.º Un alfiler de oro. 5.º Otro alfiler de oro. 6.º Otro alfiler de oro. 7.º Otro alfiler de oro.

Bases para el Concurso.—Se jugará uno a uno y satisfará cinco pesetas de inscripción, que quedará cerrada al domingo siguiente día 19, a las diez de la mañana.

Los firos serán dos: el primero a quince metros de la caja y el segundo a dieciocho.

Las rayas, dos: una recta, a dos metros de la caja, y la otra al medio, a arreglar. Cada jugador tirará con cuatro bolas, dos tiradas a la mano y dos tiradas al pulgar, raya larga y dos tiradas a la mano y dos tiradas al pulgar, raya al medio.

El emboque valdrá diez bolos y solamente será válido sacado con el primer bolo de la calle del medio. Serán bolos quedas las que vayan por fuera de la caja y las que pasen por encima de la misma y las que fijen cualquier bolo de la calle de afuera contraria del emboque y

EL pernicioso pozo negro se substituye por el foso séptico ALFA patentado. Para informes en Santander: LEMAUUR Y ARREDONDO.—Muelle, 26. En Torrelavega: PAULINO CANALES, J. Ceballos, 1

La que dé al primer bolo de la calle de afuera donde esté el emboque. Las demás condiciones del juego serán las de uso corriente en la bolera de La Llana; en casos dudosos resolverá el Jurado, cuyo fallo será inapelable.

Torrelavega, septiembre de 1926. Las inscripciones en La Llana, casa de Telesforo Mallavia.

La entrada en la bolera costará 25 céntimos, cuyo producto será destinado a beneficio del nuevo Hospital de Santander.

DESDE SOLÓRZANO

Fiestas en honor de Nuestra Señora de Fresnedo. Siguiendo la tradicional costumbre, el vecindario de esta pintoresco pueblo se propone celebrar, con la mayor solemnidad y esplendor, importantes festejos religiosos y profanos, los días 7, 8 y 9 del actual, con motivo de la festividad de su patrona, Nuestra Señora de la Virgen de Fresnedo, muy venerada en esta comarca, con arreglo al siguiente programa:

Día 7.—Por la tarde, anuncio de las fiestas por medio de volteo de campanas y disparo de multitud de cohetes y bombas reales.

Traslado, procesionalmente, de la imagen de la Virgen, desde la iglesia parroquial al Santuario de Fresnedo, con acompañamiento de gran número de fieles e intervención de todas las Cofradías establecidas en la parroquia y de los típicos dancistas, asistidos de los renombrados piteros de Riaño.

Por la noche, magnífica verbena, amenizada por dos manubrios de la localidad, el pito y tamboril e inauguración de varios aparatos astro-voladores, barcas y escarrosales.

Durante la verbena preciosas seforitas de la localidad lucirán valiosos y bonitos mantones de Manaña, algunos de los cuales tenemos admirado.

Día 8.—Dijna a las siete. A las diez y medio, misa solemne en el Santuario de Fresnedo, con acompañamiento de órgano y de un nutrido e importante coro de voces.

Hará el panegírico de la Virgen el muy elocuente orador sagrado monseñor Urrutia, precedido de gran fama. Después de la misa, gran concierto en la plazuela del Santuario, por la brillante Banda de música de Ramales de la Victoria.

Durante la tarde y noche grandes bailes populares, amenizados por la Banda de música citada, varios pianos-manubrios y el clásico pito y tamboril y otros divertidos

Día 9.—A las diez de la mañana, gran función religiosa, en el Santuario de Fresnedo, en honor de la Virgen, en acción de gracias, por haber sido favorecidos con la benéfica lluvia, tan implorada por el vecindario, que estaba consternado al contemplar la desolación de sus campos con la sequía que ha padecido, siendo el iniciador de la misma nuestro celoso párroco y arcipreste don Ramón Fernández Ortiz, quien no omite sacrificio alguno para que los actos religiosos sean revestidos de la mayor solemnidad.

Por la tarde y noche bailes populares. Durante los tres citados días habrá importantes concursos de baile de emboque, la típica danza, se dispararán infinidad de cohetes y bombas reales, con elevación de globos grotescos y lucirán sorprendentes iluminaciones eléctricas y a la venediana y celebrarán variados y aragantes festejos que serán del agrado de los concurrentes.

INO. 4-IX-1926.

El pernicioso pozo negro se substituye por el foso séptico ALFA patentado. Para informes en Santander: LEMAUUR Y ARREDONDO.—Muelle, 26. En Torrelavega: PAULINO CANALES, J. Ceballos, 1

DESDE REINOSA Conferencia dada por el excelentísimo señor conde de Las Navas en el Salón Madrid. El Centro Obrero de esta villa, dando pruebas de un alto concepto de lo que representa en la vida la enseñanza sobre las diversas materias y aspectos humanos, ha tenido un feliz acierto organizando una serie de conferencias. Este interés por la cultura retrata a una masa proletaria que merece la consideración general y el agradecimiento de todo el pueblo, puesto que dando un amplio sentido a este curso de enseñanzas, invita a todos a participar de esos manjares sabrosos del espíritu.

El Salón Madrid ofrecía anoche un aspecto imponente, viéndose multitud de asistentes al simpático acto. El elemento femenino también estuvo representado, siendo muchas las señoras y señoritas que ocupaban las butacas. Vinos, en fin, un lleno completo formado por todas las clases sociales.

Hizo la presentación del distinguido aristócrata conferenciante el compañero Bruno Alonso con fácil palabra y notables disposiciones para formar el exordio del primero de los actos de esta índole que comienza de tan brillante manera.

Al comenzar su bella disertación sobre «El libro» el excelentísimo señor conde de Las Navas, un respetuoso silencio da impresión del interés que en el público ha despertado el anuncio de esta fiesta espiritual de la cultura.

Comienza diciendo que el hombre es el ser más perfecto y que el libro es la creación más perfecta del hombre. Se extiende en otras consideraciones y hace un acabado estudio de la vida y la electricidad como elemento de invención y arovementamiento humano. Tal es la importancia del libro—agrega—que por haber quemado la biblioteca de Alejandría se hicieron famosos un emperador y un general. Habla luego del Quijote como obra cumbre y se extiende, con gran maestría y erudición, de la historia del Libro desde sus comienzos en la XIV dinastía egipcia.

Trató de manera admirable también de un asunto bello y romántico de Flamarión y una condensa espiritual, muy relacionado con la anterior conversación sostenida sobre el sugestivo tema de «El Libro».

Desde luego, la charla fué premiada con calurosos aplausos. En el corto espacio de una correspondencia rápida no es posible de tallar tal como merece la obra expuesta por ese campechano aristócrata que lleva el título de conde de Las Navas y otro que da idea de su talento y su extraordinaria cultura, que es el de director de la Biblioteca Real.

Al terminar el acto prometió el ilustre conferenciante apoyar desde

BAR trito d mario i to del tomade cinos e Estos blan e del pa miento. Taml directo que ig edificio te a l el, por bilidad

CONSULTA de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILITICAS, por el especialista Vega Trápaga en Méndez Núñez, 7, 2.º—Teléfono 3734

CONSULTA de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILITICAS, por el especialista Vega Trápaga en Méndez Núñez, 7, 2.º—Teléfono 3734

CONSULTA de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILITICAS, por el especialista Vega Trápaga en Méndez Núñez, 7, 2.º—Teléfono 3734

CONSULTA de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILITICAS, por el especialista Vega Trápaga en Méndez Núñez, 7, 2.º—Teléfono 3734

dadad... Un... mán... villa... de y... el ep... Don... rio y... rece r... ceder... actos... ra tod... Ecos... Ha... pecho... preci... ro y... familia... —Ha... didad... de nu... Julio C... Enho... —En... Sebast... disolub... pática... con el... Moya... Les... na má... eterna... —Est... Teatro... his arti... Sus tri... que el... mente... Las... sugestí... Lolo... de... con... Una vi... Visitó... patació... secreta... de San... Arranz... tiones... centro... curso d... te una... te pruc... ha ten... Escuel... maner... excelen... Pago d... Para... Artes y... elista a... ciones... las cua... bro los... La Exp... cana... Se re... tarde... bajo la... López... la Exp... Sevilla... El p... se ado... sen la... rimos... Cabaña... Como... res se... ta de l... rias im... nosas... lherona... socuen... bellón... Desy... impreci... intensa... concurr... montañ... sollicit... interés... tateses... pecalim... El hur... Las... un... BAR... trito d... mario i... to del... tomade... cinos e... Estos... blan e... del pa... miento... Taml... directo... que ig... edificio... te a l... el, por... bilidad... CAR... Partos... De 15... De 12... E

dadamente para la creación de una biblioteca circulante.

Un entusiasta, don Francisco Hernández, maestro nacional de esta villa, aplaudió la idea del señor conde y propuso una suscripción, que él encabezaría con 50 pesetas.

Don León Gómez Pérez, empresario y dueño del Salón Madrid, merece reconocimiento y gratitud por ceder generosamente su local para actos de una importancia capital para todos.

Ecos diversos.

Han fallecido, a los dieciséis y ocho meses, respectivamente, los preciosos niños Manuel Pérez Rivero y Angel Castillo González. A sus familias nuestro más sentido pésame.

—Ha dado a luz con entera felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro estimado vecino don Julio Calvo García.

Enhorabuena al joven matrimonio.

—En la iglesia parroquial de San Sebastián se unieron ayer con el indisoluble lazo del matrimonio la simpática señorita María Arce Sotorrios con el experto obrero don Julián Moya Santo Tomás.

Les enviamos nuestra enhorabuena más sincera y les deseamos una eterna luna de miel.

—Esta noche continuará en el Teatro Principal su actuación la bella artista de variedades Celina Easo.

Sus trabajos son delicados y hacen que el público pase el rato gratamente.

Las cintas cinematográficas, muy sugestivas e interesantes.

El correspondiente.

De la Diputación.

Lo Escuela de Pesca de Santoña cuenta con numerosa matrícula.

Una visita.

Visitó ayer al presidente de la Diputación, señor López Argüello, el secretario de la Escuela de Pesca de Santoña, don Evaristo Rodríguez Arranz, tratando de distintas cuestiones de gran interés para aquel centro y de la apertura del próximo curso de enseñanza, para el que existe una numerosa matrícula, evidente prueba del grandioso éxito que ha tenido la implantación de dicha Escuela de Pesca y triunfo que de manera singular corresponde a la excelentísima Diputación.

Pago de subvenciones.

Para premios a la Exposición de Artes y Oficios y a la «II Vuelta ciclista a Cantabria» concedió subvenciones la Corporación provincial, de las cuales se han puesto ya al cobro los libramientos precisos.

La Exposición Iberoamericana en Sevilla.

Se reunió ayer, a las cinco de la tarde, en la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Alberto López Argüello, el Comité local de la Exposición Iberoamericana, en Sevilla.

El primero de los acuerdos que se adoptaron fué el de que honrasen la lista del Comité los prestigiosos ingenieros señores Pombo y Cabañas.

Como el primero de dichos señores se encontraba presente, dió cuenta de los propósitos que tienen varias importantes industrias montañesas de concurrir a la Exposición Iberoamericana. Propuso, como consecuencia, que se construyera un pabellón especial de la Montaña.

Después de un breve cambio de impresiones se acordó realizar una intensa propaganda en favor de la concurrencia de todas las industrias montañesas a la citada Exposición, solicitándose para ello, con especial interés, el concurso de todos los montañeses residentes en Andalucía y especialmente en Sevilla.

El hundimiento de un Manicomio

Las actuaciones de un juez instructor.

BARCELONA, 4.—El juez del distrito del Norte, que instruye el sumario con motivo del derrumbamiento del manicomio de San Andrés, ha tomado declaración al personal y vecinos de dicho establecimiento.

Estos han manifestado que ya habían denunciado el estado ruinoso del paredón causa del derrumbamiento.

También prestó declaración el subdirector del manicomio, quien dijo que ignoraba el estado de ruina del edificio, añadiendo que ello compete a la administración, no teniendo él, por lo tanto, ninguna responsabilidad.

CARLOS R. CABELLO Partos, enfermedades y cirugía de la mujer. (GINECOLOGIA) MEDICINA INTERNA Do 15 a 12, Sanatorio del Dr. Madrazo. De 12 1/4 a 2, Cañadío, 1, 2.—Tel. 1579 Excepto los días festivos.

Dr. Solís Cagigal VIAS URINARIAS, SECRETAS DIATERMIA Moderno tratamiento de la blenorragia y sus complicaciones. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4 y 7 SAN JOSÉ, 11. HOTEL.-Tel. 2228

A. VALLINA PALACIO APARATO DIGESTIVO Consulta de 3 a 5 BURGOS, 1, SEGUNDO

HOTEL FLORIDA.-MADRID HABITACIONES CON BAÑO DESDE 10 PESETAS.—SIN BAÑO DESDE 7.50.—PENSION DESDE 22.50 GRAN VIA.—PLAZA DEL CALLAO

Joaquín Santullá OBRERÍA, HERRIZ Y OBRAS Consulta de 11 a 12 (Sanatorio del Doctor Madrazo); de 12 a 1 y de 4 a 5, Wad-Rás, 5.—Teléfono 11-75.

Un buen vino RIOJA ROMERÍA

Doz manifestos. El señor Oreja Elósegui entregó en la tarde de ayer oficialmente a los representantes de la Prensa local dos manifestos dirigidos a la opinión pública, uno firmado por el presidente del Consejo de ministros, y otro del Comité Ejecutivo Central de la Unión Patriótica, cuyos documentos recogemos íntegramente en otro lugar de este mismo número.

La política y los problemas nacionales.

La Unión Patriótica trabaja con gran actividad con motivo del plebiscito nacional anunciado por el Gobierno.

La «Gaceta».

MADRID, 4.—La «Gaceta» ha publicado una disposición dictada por el Ministerio de Instrucción pública.

ANIS UDALLA :— CORAÓ CORAÓ COMENDADOR

Dicha disposición, que se halla relacionada con el precio de los libros de texto, dice que los catedráticos y profesores encargados de cátedras vacantes en los Institutos de segunda enseñanza comuniquen desde el día de la fecha hasta el 8 del actual a los Claustros a que pertenecan el libro o libros que les está permitido recomendar a sus alumnos para el próximo curso de 1926-27.

En dicha comunicación harán constar el precio de venta de cada ejemplar, justificando dicho precio si lo estimaran conveniente.

CORAÓ UDALLA :— ANIS CORAÓ COMENDADOR

Los Claustros de los Institutos, según el valor científico y didáctico de las obras propuestas, dictaminarán si son admitidas o no; en caso afirmativo, harán constar su conformidad o disconformidad con el precio propuesto libremente o a la vista de los antecedentes o datos que para determinar el mismo hayan aducido los catedráticos proponentes.

CORAÓ UDALLA :— ANIS CORAÓ COMENDADOR

Para ser tenidos en cuenta las reclamaciones deberán presentarse colectivamente al Claustro, suscritas al menos por tres padres de alumnos oficiales o libres y podrán acompañar los solicitantes cuantos datos y justificantes juzguen oportunos.

CORAÓ UDALLA :— ANIS CORAÓ COMENDADOR

Despacho y visitas.

El presidente despachó con el ministro de la Gobernación, con el oficial mayor de la Presidencia y con el director general del Timbre.

Luego recibió al general Villalba y al embajador de Inglaterra.

El ministro de la Guerra recibió al infante don Fernando, a los generales Franco, Molins y Sirvent y al coronel Góngora.

El ministro de la Gobernación recibió al presidente de la Diputación de Burgos y al presidente y vicepresidente de la Unión Patriótica de Madrid; al coronel García Puente y al teniente coronel Seguí.

Una entrevista.

En el ministerio de la Guerra conferenció esta tarde con el presidente el ministro de Estado, durante la entrevista cesa de dos horas.

Más tarde despachó el jefe del Gobierno con el jefe de la Secretaría auxiliar, teniente coronel Almagro.

Dos decretos de Instrucción.

Esta mañana marchó a Segovia, donde pasará unos días descansando, el ministro de Instrucción pública.

Antes de marcharse firmó dos decretos, que aparecerán mañana en la «Gaceta», uno sobre el horario y acoplamiento del profesorado y otro nombrando una ponencia encargada de redactar los cuestionarios.

Otra entrevista.

Esta tarde celebraron una larga entrevista el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Manifestaciones de Yanguas.

Esta tarde el ministro de Estado, hablando con un periodista, ha dicho acerca del acuerdo adoptado por la Comisión de la Sociedad de las Naciones, que su decisión, aunque prejuza la de la Asamblea que, es de esperar, no disienta de ella, hasta que la Asamblea decida no se puede mañar contestación ninguna por el Gobierno español, que no se puede anticipar a actitudes futuras.

Por otra parte, obliga la corrección a no decir lo que el Gobierno haya de decir sobre el particular sino por medio de la obligada comunicación a la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Añade que el Gobierno está muy

agradecido a las potencias que con esta ocasión nos hicieron objeto de manifestaciones de simpatía.

La reglamentación de ascensos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición aprobando el Reglamento para aplicación del decreto de 26 de julio último, relativo al ascenso por elección de los militares y el cual, salvo modificaciones de detalle, es igual al publicado en aquella fecha.

También publica una disposición relativa a las condiciones de aptitud que han de reunirse para el ascenso, y la cual dice así:

Artículo primero.—Las condiciones precisas para optar a la declaración para aptitud de ascenso en los distintos empleos del Ejército serán las siguientes:

Alféreces.—No tener nota desfavorable en la hoja de servicios y estar bien conceptuados en ella.

Tenientes.—Cinco años de efectividad, de ellos por lo menos tres en Cuerpo armado, pudiendo en los restantes haber servido en los distintos de concurso.

Haber obtenido la calificación de «suficientes» en un curso de la sección correspondiente en la Escuela Central de Tiro, en otro de gimnasia o equitación o en un curso de especialidad.

Certificado del jefe de Cuerpo a que pertenezca, de poseer los conocimientos necesarios de contabilidad para el mando y cargo administrativos que pueda ejercer en el empleo de capitán.

Capitanes de Infantería, Caballería y Artillería.—Estarán en condiciones de ascenso cuando lleven tres años con mando de unidad (compañía, escuadrón o batería) o en servicio en filas.

Para los demás Cuerpos se les exigirán tres años en servicios activos peculiares de los mismos; haber obtenido calificación de «suficientes» en un curso de ascenso y haber resuelto temas de marcha, reposo y combate que demuestren conocimientos tácticos combinados de armas y servicios.

Comandantes.—Tendrán para su declaración de aptitud necesidad de contar tres años de servicios activos.

Tenientes coroneles.—Será requisito indispensable contar tres años de efectividad en el empleo y de ellos dos de servicio activo.

Coroneles.—Dos años en el servicio activo; haber obtenido la concepción de «suficientes» en este empleo o en el de teniente coronel o en un curso de preparación para el ascenso a general, en el que habrán desarrollado temas tácticos de gran unidad.

Generales.—Será necesario para ser declarados aptos para el ascenso que lleven dos años de servicio activo.

Artículo segundo.—Los jefes y oficiales que sean conceptuados en los cursos a que asistan para la declaración de aptitud serán clasificados en tres categorías: apartado, suficiente y mucho.

Los conceptuados apartados en un curso en ejercicio para la declaración de aptitud llevarán consigo la postergación provisional, que pasará a ser definitiva si no alcanzan en tres cursos sucesivos la concepción de suficiente.

Los que tuvieren alguna nota en la hoja de servicios o de hechos no invalidada no podrán ser declarados aptos para el ascenso y perderán tal declaración los que posteriormente se les anote alguna que no logre ser invalidada.

Tres notas en la hoja de servicios causarán la postergación definitiva.

Artículo tercero.—El ministro de la Guerra dictará las disposiciones complementarias o aclaratorias necesarias para la aplicación de este decreto.

Una nota oficiosa.

La Unión Patriótica ha entregado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Desde hace algunos días reina gran actividad en esta organización con motivo del plebiscito nacional anunciado por el Gobierno.

Se han celebrado frecuentes reuniones y se están organizando diversos actos de propaganda en la capital y en los pueblos de la provincia.»

La situación internacional.

El general Primo de Rivera ha dirigido un interesante telegrama a los señores Chamberlain y Briand.

El último llamamiento al Gobierno español.

GINEBRA.—La Comisión de puestos ha terminado sus trabajos para la adopción definitiva del informe redactado por M. Móita.

Seguendo el deseo expuesto por el representante de España este informe hace mención de que la Comisión no ha podido, a pesar suyo, recomendar al Consejo la adopción de la demanda.

Sobre la proposición de lord Robert Cecil, la Comisión ha adoptado una resolución que, según la expresión de su autor, constituye un mensaje al par que un último llamamiento de la Comisión al Gobierno de Madrid.

He ahí el texto del mensaje: «Los miembros del Comité del Consejo, antes de separarse, ruegan a su colega español tenga a bien transmitir a su Gobierno la viva esperanza que tiene el Consejo de ver al Gobierno español examinar favorablemente los datos hechos por el Comité para dar satisfacción, en todas las formas posibles, dadas las circunstancias, al deseo del Gobierno español.

El Comité ha recomendado la creación, dentro del Consejo de puestos reorganizados, que permitirán a sus titulares ser miembros del Consejo durante un tiempo indefinido, cuando gozará de la confianza de la Sociedad de las Naciones.

A fin de dar a estos gestos carácter de dignidad y seguridad, el Comité ha previsto que la designación sea hecha no al mismo tiempo que la elección de miembros no permanentes, y si por un voto especial de la Asamblea, a fin de no dejar subsistente ningún intervalo en el curso del cual los países que poseen justos títulos a los puestos reorganizables puedan tener alguna incertidumbre acerca de su posición.

El Comité ha decidido que la primera designación se hará inmediatamente después de la elección de 1926, para evitar toda impresión de inseguridad en la posesión de estos puestos.

El Comité ha retirado su proposición relativa al poder de la Asamblea de decidir una reelección general de todos los miembros no permanentes del Consejo, punto sobre el cual el Gobierno español parece haber experimentado alguna inquietud.

Estas disposiciones muestran que la expresión unánime de buena voluntad vis a vis de España, que han formulado todos los miembros, no son vanas palabras, y ellas prueban de una manera irrefutable su deseo de responder al voto de España, dentro de los límites de lo que consideran ser su deber frente a la organización en la cual España ha jugado un papel muy señalado y muy honorable.

En Ginebra se cree que estas manifestaciones de última hora no tendrán ninguna influencia en las resoluciones del Gobierno de Madrid.

Desde que han sido informados por sir Eric Drummond de las intenciones manifestadas por España, los miembros del Consejo han buscado por todos los medios contentar el gesto de desprendimiento del Gobierno de Madrid, y a esto se refiere la nota anunciada oficialmente.

duce la nota anunciada oficialmente.

Alemania en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

GINEBRA.—La Sociedad de las Naciones se ha reunido esta mañana, sin que haya asistido la representación de España y ha aprobado el informe redactado por la Comisión encargada de la reorganización de la misma y aprobando al mismo tiempo una resolución en la que, de conformidad con el acuerdo adoptado en la anterior Asamblea de marzo del presente año, toma los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el informe de la Comisión sobre la composición del Consejo.

Segundo.—Se pide en consecuencia y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo cuarto del pacto, la designación de Alemania como miembro permanente del Consejo desde el momento de su entrada en la Sociedad de las Naciones.

Tercero.—El aumento del número de puestos no permanentes, que será elevado a nueve.

Cuarto.—Recomendar a la Asamblea la aprobación de estas decisiones.

Quinto.—Recomendar igualmente a la Asamblea examine favorablemente la proposición hecha por la Comisión para la designación de los puestos no permanentes y vigencia de su mandato.

Después de esto y a propuesta del presidente el Consejo hizo suyo el llamamiento dirigido por la Comisión encargada de la reorganización del Consejo al Gobierno de España, para que este país no deje de pertenecer a la Sociedad de las Naciones.

Suspensión de importaciones.

RIO DE JANEIRO.—Se ha publicado un decreto suspendiendo por tiempo indefinido las importaciones procedentes de España y Portugal de papas y otros frutos del campo.

A favor de España.

PARIS.—El periódico «Le Petit Parisien» dice que a España Francia le reconocerá siempre su predominio en la zona de Tánger y en ningún momento le tatará el apoyo francés.

Un telegrama de Primo de Rivera.

GINEBRA.—Los ministros de Inglaterra y Francia han recibido un telegrama del jefe del Gobierno español contestando al comunicado que éstos le dirigieron acerca de la actitud de España.

Dice en su despacho el general Primo de Rivera que nunca ha experimentado tan profunda emoción como la de recibir los telegramas que le han enviado tan insignes estadistas, hombres de tan reconocida probidad que únicamente habrán por la justicia y la paz del mundo.

Nunca—añade—podré recibir un honor tan grande como el que significan tales telegramas.

Mi inclinación personal—dice—sería acceder a la petición contenida en esos despachos; pero ante todo debo reconocer la situación de España, que debe buscar una actitud conveniente con una digna abstención.

Le interesa a usted, si desea hacer excursiones por la provincia, tan sugestiva e interesante, consultar nuestra sección de servicios de ferrocarriles y automóviles de línea.

Pablo Pereda Elordí Director de la Gota de Leche. Médico especialista en enfermedades de la infancia. Consultorio de niños de pecho. Burgos, 7 (de 11 a 1).—Teléfono 20 92

Joaquín Santullá OBRERÍA, HERRIZ Y OBRAS Consulta de 11 a 12 (Sanatorio del Doctor Madrazo); de 12 a 1 y de 4 a 5, Wad-Rás, 5.—Teléfono 11-75.

Un buen vino RIOJA ROMERÍA

Doz manifestos. El señor Oreja Elósegui entregó en la tarde de ayer oficialmente a los representantes de la Prensa local dos manifestos dirigidos a la opinión pública, uno firmado por el presidente del Consejo de ministros, y otro del Comité Ejecutivo Central de la Unión Patriótica, cuyos documentos recogemos íntegramente en otro lugar de este mismo número.

No sería conveniente aceptar una transacción en el seno de la Sociedad de Naciones.

Termina haciendo votos por la prosperidad de tan importante organización y expresando su gratitud por la honra de que le han hecho objeto y por la alta consideración testimoniada a España, repitiendo que no puede acceder a las nobles indicaciones que se le han hecho.

El conflicto minero.

LONDRES.—El Gobierno ha anunciado haber recibido una comunicación del Comité ejecutivo de mineros, por la cual procede pedir a la Asociación minera patronal que reanude las negociaciones.

INFORMACION DEPORTIVA

Campeonato de water-polo.

Hoy, a las once de la mañana o cinco de la tarde, se celebrarán en la dársena de Puertochico los partidos de campeonato de water-polo pendientes entre el Real Racing Club y Club Náutico Montañés, y el Daring Club y Real Racing Club para disputarse el campeonato y la Copa Bodegas del Romeral.

CAMPO DE LOS ARENALES

Inauguración de la temporada. Hoy, 5 de septiembre

a las cinco de la tarde. Interesante partido de fútbol :— UNION CLUB, de Astillero ECLIPSE F. C.

A las tres y media se celebrará otro partido entre equipos de la serie C.

Por acuerdo entre los participantes contendrán primero el Racing y el Náutico y seguidamente el Daring y el Racing.

Se señalan las horas de las once de la mañana o cinco de la tarde por ser deseo de los organizadores y Clubs contendientes celebrar estos partidos a cualquiera de las horas indicadas que permita el temporal reinante ante la posibilidad de probables empates y necesidad de celebrar más partidos en el mes actual.

Campos del Muriedas

Inauguración de la temporada DOMINGO, DIA 5

GRAN PARTIDO DE FÚTBOL REAL RACING MURIEDAS F. C.

A las cuatro y media de la tarde

Extraordinaria animación existe para presenciar la lucha de racinistas, darningistas y náuticos, pues es casi seguro que ella nos dé a conocer el campeón del año actual.

Extraoficialmente sabemos que todos se aprestan a la lucha con gran entusiasmo y se presentarán los equipos con sus mejores water-polistas.

Los encuentros serán arbitrados por el competente árbitro don Romualdo Balbás.

Del Gobierno civil.

Funerales por el heroico teniente Fuentes Pila.

En Puente-Viego. La primera autoridad civil asistió en la mañana de ayer a las solemnes honras fúnebres que en el pueblo de Puente-Viego, y en sufragio del alma del heroico teniente de Artillería don Santiago Fuentes Pila, tuvieron lugar, con asistencia de un público numerosísimo, que patentizó una vez más los grandes carinos y simpatías con que cuentan los distinguidos familiares del joven fallecido, especialmente su señor padre y el ex gobernador civil de Oviedo, nuestro estimable amigo particular don Santiago Fuentes Pila.

Por motivo de viaje. El gobernador, acompañado de su familia, pasará hoy de viaje, causa que le impide presidir, como fuera su deseo, la clausura de la Exposición de Artes y Oficios organizada por nuestro colega «El Cantábrico».

Doz manifestos. El señor Oreja Elósegui entregó en la tarde de ayer oficialmente a los representantes de la Prensa local dos manifestos dirigidos a la opinión pública, uno firmado por el presidente del Consejo de ministros, y otro del Comité Ejecutivo Central de la Unión Patriótica, cuyos documentos recogemos íntegramente en otro lugar de este mismo número.

«El Pueblo Cantabro», en Santoña.

Las grandes fiestas de Nuestra Señora del Puerto.

Santa María del Puerto de Santoña.

Encontrar en el reducido marco de una cuartilla la semblanza histórica de la imagen veneranda de «Santa María del Puerto» de Santoña, empresa es comparable con la de aquel niño sorprendido por San Agustín en su loco empeño de trasladar la inmensidad del mar al pequeño hoyo abierto por sus manos en las arenas de la playa.

Porque, hechura de San Lucas, según piadosas y no desmentidas tradiciones—y traída de Oriente—de Antioquía—sobre el año 37 de nuestra Era, consagrada a Ella por San Arcadio la iglesia aquí fundada, fué Santa María del Puerto la cuna de la fe cristiana en Cantabria, y como si esa fuese aún pequeña gloria, llevada por el insigne e inmortal santón don Juan de la Cosa, propietario y piloto de la nao «Santa María», como Capitana, como norte seguro, como estrella de los mares, co-

a dicha iglesia; y empezó por sus manos a cultivar en aquel lugar, y a labrar la tierra, a hacer huertos, fundar casas y plantar viñas o árboles frutales; y recoger de diferentes partes hombres y hermanos temerosos de Dios, los cuales hizo habitar en dicho lugar y ejercerlos en la caridad del Señor; y cada día iban en aumento los bienes del. Y así, como poco tiempo después, fueron poblados dicho monasterio y tierra por muchos nobles y ancianos. Y hallándose dicho monasterio en este estado empezó a poner reglas y estatutos para que los observasen como habían sido observados en otros tiempos y en el de Antonio, obispo. Y mientras el dicho Paterno estaba ejecutando esto, algunos hombre inicios se juntaron y procuraron ochar del dicho monasterio al dicho Paterno y sus hermanos o monjes y suceder en dicho lugar. Lo

De todas las villas de la provincia la que más se ha destacado siempre en cuestiones taurinas ha sido Santoña. Y no es que en otras villas y ciudades no se hayan construido plazas de toros. Presente está el caso de Ampuero y Castro Urdiales que tienen dos magníficos circos taurinos que no valen para nada después de haber costado muchos miles de duros.

¿Es que esas plazas de toros no reúnen condiciones para la lidia de reses bravas? De sobra que están en condiciones para el caso. Pero ocurre que ni los de Castro ni los de Ampuero se atreven a organizar para sus fiestas festejos taurinos.

Precisamente lo contrario de esto ocurre en Santoña. Su comercio y su vecindario en general dándose cuenta de que lo único que mueve hoy a la gente son las corridas de toros, desde mucho antes de la Virgen del Puerto ponen en práctica el único modo que existe de llevarlas a efecto en sitios que no tienen la capacidad de habitantes de las capitales.

Este sistema, el más práctico entre todos los sistemas, es el de la cooperación con la Empresa que quiera dar la corrida y consiste en suscribir cada uno un donativo cor, arreglo a sus fuerzas económicas a fin de reducir la probable pérdida que los empresarios pudieran obtener en el festejo si el día no está todo lo espléndido que se precisa para esta clase de espectáculos.

La corrida de hoy de Santoña está organizada con los mejores elementos, con los únicos elementos que pueden dar un resultado positivo, Martín Agüero y Torquito pueden llevar a Santoña a todos los aficionados bilbaínos que desean verlos juntos en noble competencia. Fuera de esta pasión, que pudiéramos llamar local, los santanderinos encontramos también gran aliciente en esa corrida por tomar parte en ella además de tan aplaudidos espadas el famoso rejoneador

Alfonso Reyes, innegable competidor de Cañero, y lidiarse los seis hermosos ejemplares de Alipio y Villarreal que estaban destinados en Santander para la corrida de «El Barquero».

Por otra parte, es la primera vez que en Santoña se van a jugar seis verdaderos toros y esto tiene un aliciente extraordinario para los aficionados de ambas provincias.

Y esta magnífica corrida se debe, como decíamos antes, en primer término a la Empresa madrileña de Carabanchel, y en segundo al Ayuntamiento y vecindario de Santoña que subvencionan a dicha Empresa con la cantidad de 5.000 pesetas, de las cuales 2.500 corresponden al Municipio y otras 2.500 a la industria y comercio de la preciosa villa.

Hay que convenir en que la Empresa ha estado descuidadísima en lo que respecta a la mejor propaganda que es la de la Prensa, y en la organización de un tren adecuado que hubiera salido a la una y media o dos de la tarde de hoy para que los aficionados no se vieran obligados a ir a Santoña en el tren carreta que sale de Santander a las dos y cuarto para llegar a Santoña media hora antes de la corrida.

Pero aunque el tren extraordinario no existe, los santanderinos, que desean en todo momento pasar unas horas agradables en Santoña, invadirán hoy la preciosa villa para aplaudir las facas de los diestros y del valiente rejoneador Alfonso Reyes que no ha tenido inconveniente, como cierto torero, en encerrarse con dos toros de verdad en un ruedo tan pequeño como el de Santoña.

Desde estas columnas queremos felicitar calurosamente al digno Ayuntamiento y laboriosa Comisión de Festejos de la encantadora villa y al comercio e industria de la misma, gracias a los cuales se han podido ver en Santoña, en los últimos años, grandes corridas de toros.

LA CORRIDA DE HOY

Programa de los festejos que se celebrarán en esta villa.

Día 5.—A las ocho de la mañana, GRAN DIANA con disparo de bombas y cohetes.

A las doce, APERTURA DEL FERIAI que se hallará instalado en la calle de Cervantes, y Gran Concierto Musical ejecutado por la Banda del regimiento de Andalucía, en la Plaza de San Antonio.

Por la tarde tendrá lugar un PARTIDO DE FOOT BALL en los Campos de las Huertas, en el que contendrán los equipos: Kakati Club, de Bilbao y Unión Santoñesa.

A las cinco, GRAN CORRIDA DE TOROS en la que se lidiarán cuatro ejemplares de la ganadería de la señora viuda de don Vicente Martínez, que serán lidiados y estoqueados por las cuadrillas de Serafín Vigiola (Torquito) y Marín Agüero, y dos ejemplares de la misma ganadería que serán rejoneados por don Alfonso Reyes.

A las diez de la noche, GRAN VERBENA que se celebrará en el Parque de Villa-Abrille, amenizada por la Banda del regimiento de Andalucía, organillos y dulzaineros.

Día 6.—A las once de la mañana, CONCURSO DE NATACION para jóvenes de ambos sexos, que tendrá lugar desde la playa de San Martín al embarcadero de los vapores Zarcetas, y regreso; adjudicándose tres premios para cada concurso.

A las cuatro de la tarde, GRAN FESTIVAL CICLISTA en el amplio paseo de la Dársena. De diez a doce de la noche, Concierto musical, en la Plaza de San Antonio.

Día 7.—A las diez de la mañana, SOLEMNE MISA en conmemoración de la consagración del templo parroquial. A las doce, Concierto en la Plaza de San Antonio por la Banda militar.

A las siete y media, Solemne Salve, en honor de Nuestra excelsa Patrona en la iglesia parroquial. A las diez de la noche, GRAN VERBENA en el Parque de Villa-Abrille, amenizada por los mismos elementos que la primera y durante la cual se quemará una vistosa colección de FUEGOS ARTIFICIALES a cargo de la afamada pirotecnia Oroquieta, de Pamplona.

Día 8.—A las ocho de la mañana, recorrerán los dulzaineros la población tocando alegre DIANA. A las diez, GRAN FESTIVIDAD RELIGIOSA en honor de nuestra excelsa Patrona la Virgen del Puerto, que saldrá en procesión de la iglesia parroquial, en la suntuosa

carroza regalo del excelentísimo señor primer duque de Santoña.

A continuación MISA SOLEMNE, en la que se cantará la Pontifical de Perossi, por valiosos elementos artísticos de la localidad, estando a cargo del ilustre señor don Felipe Arrarás, canónigo magistral de la S. I. Catedral de Burgos, el novenario y panegírico de la fiesta.

A las cinco de la tarde, GRAN CORRIDA DE NOVILLOS TOROS, en la que se lidiarán y estoquearán dos novillos de Colmenar, a cargo del novillero santanderino José Pérez (Lin) y dos de la misma ganadería para el rejoneador bilbaíno Pedro Lecumberri. (Este festejo se anunciará en programas especiales.)

En la tarde de este día también tendrá lugar en el Campo de las Huertas un

GRAN PARTIDO FOOT BALL, entre los equipos Racing Club, de Santander y otro de primera categoría; a continuación GRAN CONCURSO MUSICAL en la Plaza de San Antonio.

A las diez de la noche, BAILES DE SOCIEDAD en los amplios salones del Casino Liceo, Sociedad Recreativa y públicos en la Plaza de San Antonio.

Día 9.—A las once de la mañana, REGATAS LOCALES A REMO con premios de los excelentísimos duques de Santoña y condes del Rincón. (Este festejo se anunciará en programa especial.)

A las cinco de la tarde, PARTIDO DE FOOT BALL, entre los equipos de la localidad F. C. y F. C., que se disputarán un valioso premio.

A las diez de la noche, GRAN VERBENA en el Parque Villa-Abrille, amenizada como las anteriores y quemándose durante ella una bonita colección de FUEGOS ARTIFICIALES a cargo de la misma pirotecnia, terminándose con una TRACA de 300 metros.

Día 10.—A las diez de la mañana, CONCURSO DE BOLOS DE EMBOQUE Y PASABOLO en los cuales se concederán premios en metálico.

A las cuatro de la tarde, REGATAS INFANTILES distribuyéndose premios en metálico y a continuación CUCARAS en la Dársena.

De diez a doce de la noche, CONCIERTO en la Plaza de San Antonio.

Día 11.—A las cuatro de la tarde, GRAN JIRA A LA PLAYA DE BERRIA, amenizada por la Banda militar, durante la cual se elevarán

EN LOS DÍAS 5 AL 15 DE SEPTIEMBRE PROCESIONES -:- VERBENAS -:- REGATAS

GRANDES FIESTAS EN SANTOÑA

Corrida de toros - Conciertos - Partidos de fútbol - Juego de bolos - Bailes de salón.

mo iría de esperanza en aquella empresa que iba a arrancar al seno del océano desconocidos continentes, la Virgen del Puerto recibió de Colón y de sus tripulantes las oraciones en aquellas horas de suprema angustia camino de la conquista de mundos insospechados tan solo por la fe, y la que tomó posesión de ellos para Cristo, su hijo, para la Corona de España, su nación predilecta, siendo esta imagen de María la que asistió al nacimiento de aquellos mundos a la fe cristiana y a la civilización española, y la primera, por tanto, en recibir con las primeras oraciones el sentido homenaje de gracias que aquellos indios elevaban a Dios por la redención de la más ominosa de las esclavitudes: la del paganismo.

Sólo esto, que nadie con fundamentos sólidos ha podido desmentir, basta para justificar que en todo tiempo fuese objeto de singularísima veneración la Virgen de Santa María del Puerto no ya por parte de los habitantes en la región de Cantabria, sino hasta de las más alejadas provincias que en frecuentes y en numerosas peregrinaciones—celebrísima es la llamada «de la Vacación» a postarse ante ella como ante la cuna y ante el depósito de su fe.

Una comunidad de benedictinos cuida de su culto, levantando en 562—siendo obispo Epifanio—el grandioso monasterio de «Santa María de Portu», destruido juntamente con la iglesia y el pueblo en la invasión normanda en 983, hasta que, como se dice en «El Privilegio de Santoña», extendido por el rey don García, en 23 de marzo de 1042, hallándose la iglesia que se llama de Santa María del Puerto, desierta y sin abad, ni quien cuidase de ella, vino por la inspiración de Cristo y buenas oraciones, de las partes orientales, cierto presbítero o peregrino llamado Paterno, el cual Paterno presbítero tuvo por bien recogerse

qual habiendo sabido dicho abad, fué al Rei con sus hermanos, y entregó en sus manos el dicho monasterio. El cual Rei le confirmó y constituyó en su orden para que fuese padre de aquel monasterio y no conociese a nadie por señor, y le señaló posesiones para que las poseyere y aplicase al beneficio de dicho monasterio añadiendo a continuación muy estimables privilegios que luego fueron confirmados por Alfonso VII en 1122, por Fernando IV en 1295, por Alfonso XI en 1334, por Enrique II en 1371, por Juan I en 1379, por Enrique III en 1391, por Juan II en 1420, por Enrique IV en 1456, por Fernando e Isabel en 1487, por doña Juana en 1509, por Felipe II en 1562, por Felipe III en 1599, por Felipe IV en 1621 y 1647.

De la importancia de otros privilegios y cuantía de donaciones hechas a la Virgen del Puerto, da idea el «Cartulario de la Iglesia de Santoña», que en el «Boletín de la Real Academia de la Historia» está publicándolo don Manuel Serrano Sanz. ¡Lástima que todos los datos referentes a la antigüedad, milagros, culto y privilegios de la Virgen del Puerto, y de la antigüedad, privilegios y méritos de su iglesia, verdadera joya de arte cristiano, no se hallen recopilados en un libro para gloria de la Virgen del Puerto y para satisfacción de los hijos de Santoña que en su Virgen cifradas tienen sus esperanzas y concentrados sus amores!

Tenemos entendido que el actual celoso y muy culto rector de la parroquia piensa llevar a cabo tan necesaria obra. Que la Virgen Santísima del Puerto haga que cristalice en realidad tan meritoria obra!

FR. RAMIRO DE MUNZAN

En Hospitales, Dispensarios, Clínicas, etc., ha sido reiteradamente comprobada la eficacia de «LACTOFITINA», como tónico reconstituyente infantil.

LA LIQUIDADORA : Perfecto Cañizo

Tejidos y confecciones nacionales y extranjeros a precios muy económicos. PRECIO FIJO.-General Salinas, 6.-Santoña

Una necesidad muy sentida.

La reparación de la carretera de Gama a Santoña.

Nadie podrá negar, sin un gran desconocimiento de la realidad, lo importante que es para el desarrollo de las industrias y para la vida de los núcleos de población el disponer de amplias vías de comunicación en condiciones aptas para que por ellas pueda desarrollarse el tráfico con la regularidad y con las garantías que aconsejan las necesidades modernas.

La villa de Santoña descongestiona su tráfico comercial terrestre hasta darle salida a los mercados del mundo por la estación férrea de Gama, por la única arteria de que dispone que es la carretera nacional de Gama a Santoña, que a diario se ve cruzada por centenares de vehículos de todas clases, en los cuales se transportan los productos elaborados en sus múltiples fábricas para llegar con orgullo a competir con los más afamados en todas partes.

Nada tendríamos que decir si esta arteria, habida cuenta por las autoridades a quienes su conservación corresponde, reuniera las con-

do en el tramo correspondiente a la playa de Berría, ni las conservaciones parciales cotidianas deficientes, sinas para anular el enorme desgaste que a diario sufre por lo importante del tráfico que tiene a diario que soportar.

Por eso estas líneas van encaminadas a llamar la atención de las autoridades sobre este abandono a fin de que, dándose perfecta cuenta de la inmensa importancia industrial de Santoña y de los graves perjuicios que el mal estado de la carretera a diario le ocasiona, disponga la inmediata reparación total, dotándola en un afirmado suficientemente resistente, como se ha hecho en otras de menos importancia, para que no sea, como hasta ahora viene siéndolo, el punto negro que sirva de triste ejemplaridad en nuestra provincia, la cual afortunadamente cuenta en la mayoría de sus zonas con carreteras bien conservadas y que, por lo tanto, no es justo que en una de las más ricas por su importancia industrial haya una que siendo

Baja temperatura en plena canícula. Tal es la sensación que experimenta todo el que bebe un vaso de agua fresca con una cucharadita de «SAL DE FRUTA» ENO. (FRUIT SALT) MITIGA LA SED. La «Sal de Fruta» ENO es el mejor recurso para combatir los efectos deprimentes del calor. Refresca la sangre y vigoriza el organismo haciendo reaccionar contra la canícula. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. Precio Ptas 3.50. Precio Doble Ptas 6.50. Concesionario Federación Ponceña.

Café-bar EL BUCIERO REUNION DEL PUBLICO SELECTO. Variedad en sandwiches y col-tails.-Cafés selectos.-Licores de las mejores marcas. Moisés López. Santoña. Tel. 473

Astilleros de Abascal y San Román CONSTRUCCION Y REPARACION DE VAPORES DE CABOTAJE Y PESCA. SANTAÑA

Tejidos nacionales y extranjeros CASA FUNDADA EN 1863 PRECIO FIJO MERCADO Cagigal, número 1-SANTOÑA PEDRO QUINTANA FONTAGUD

diciones de viabilidad adecuadas a la importancia de los servicios a que está destinada, como sería lo más justo aunque no sea más que por la capacidad contributiva de la zona donde se desarrolla, pero es el caso, y aquí está el fundamento de nuestra queja, de que dicha vía de comunicación se encuentra en un estado lamentable, sin que sea suficiente a atenderlo la pequeña reparación que hace poco se ha efectua-

Todo la correspondencia política y literaria dirijase al director; la administrativa, al administrador-gerente. Conviene que así sea para la buena marcha de nuestros servicios.

BANCO MERCANTIL

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Burgos, Cabezón de la Sal, Ciudad Rodrigo, Frómista, Gujuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Santofía y Torrelavega.

CAPITAL..... 15.000.000
DESEMBOLSADO..... 7.500.000
RESERVAS..... 11.350.000

SU SITUACION EN 31 DE AGOSTO DE 1926
ajustada al modelo aprobado por R. O. de 21 de septiembre de 1922.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO. Rows include CAJA Y BANCOS, CARTERA, CREDITOS, DEUDORES POR ACEPTACIONES, MOBILIARIO, CUENTAS DIVERSAS, GASTOS DE ADMINISTRACION, CAPITAL, FONDOS DE RESERVA, etc.

El director, LUIS CATALAN FERNANDEZ. El interventor, MANUEL BASTOS SANTIUSTE. Principales operaciones.

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés. Depósitos a 3 meses, 2 1/2. Depósitos a 6 meses, 3. Depósitos a 12 meses, 3 1/2.

LA NUEVA REVELACION AUTOMOVILES PALACE GARAJE. Los mejores frenos y la mejor suspensión. El coche americano más perfecto. (Patentes NASH) Probarlo es convencerse. Teléfono 222.

Movimiento de buques. Entrados: «Gijón», de Gijón, con carga general y ganado. «Relamisco», alemán, de Bilbao, con carga general.

La semana financiera.

Impresión general. La septena que terminó ayer se distinguió por la flojedad iniciada en las Deudas del Estado y muy principalmente en el 4 por 100 Interior que en los primeros días llegó a perder más de un entero.

PROSTÁTICOS! EL Uraseptol

es el más poderoso e inofensivo. ANTISEPTICO URINARIO indispensable en todas las enfermedades de la VEJIGA, RIÑÓN Y URETRA. EL Uraseptol cura como ningún otro preparado la PROSTATITIS, BLENORRAGIA y en general todos los padecimientos del aparato GÉNITO-URINARIO.

Sección marítima.

El «Mochelina». Ha entrado en el dique del Astillero, no en el de Gamazo, como se aseguraba en un principio, el vapor de esta matrícula «Mochelina», a efectuar reparaciones.

Banco de Santander

Su situación en 31 de agosto de 1926.—Adaptado al modelo aprobado por R. O. de 21 septiembre de 1922

Table with columns: ACTIVO, PASIVO. Rows include CAJA Y BANCOS, CARTERA, CREDITOS, DEUDORES POR ACEPTACIONES, MOBILIARIO, CUENTAS DIVERSAS, GASTOS DE ADMINISTRACION, CAPITAL, FONDOS DE RESERVA, etc.

EL DIRECTOR GERENTE, José Luis Gómez García. EL INTERVENTOR, Eduardo Ortega.

PÉRDIDA. De una medalla de oro con una inscripción, orla de brillantes y rubíes y cadena del mismo metal. La persona que la hubiese encontrado puede presentarse en casa de la señora viuda de Abarca: Paseo de Sánchez de Porriá, «Villa Abarca», donde se le gratificará.

DEPENDIENTE

Se necesita práctico en el giro de ultramarinos. Informarán: LOS AZCARATES TORRELAVEGA

COLEGIO SALESIANO Paseo del Alta SANTANDER

Primera enseñanza.—Bachillerato.—Comercio libre con Francés, Inglés, Contabilidad, Taquigrafía y demás asignaturas de la carrera para alumnos internos, externos y mediopensionistas.

Bolsas y mercados. SANTANDER. Deuda Interior 4 por 100 (precedente), a 68,60; pesetas 7.500. Idem 4 por 100 (del día), a 68; pesetas 41.700.

BILBAO HOTEL EXCELSIOR

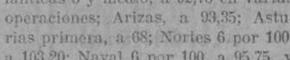
Teléfonos 10.100 y 10.101. El mejor situado.—Baños particulares. Teléfonos interurbanos en las habitaciones.

Restaurant MAGDALENA TELEFONO 36-99

Situado en lo más pintoresco del Sardinero. Cocina de primer orden. Servicio espléndido. Café exprés. CUARTETO SOTO

70 PESETAS

le cuesta a V. americana de fantasía y pantalón de tennis novedad, en la CASA MIGUEL. Atarazanas, 3.—SANTANDER



PARA DEPILARSE

con facilidad y cómodamente nada puede igualar a un depilatorio líquido. ROSANIRL es el depilatorio líquido más práctico, económico y eficaz.

Josefina Espejo MODISTA—BURGOS, 46.

Notas diversas.

Banda municipal.—Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las ocho y media:

«Moriles Carbonela», marcha.—Teñidor.

«Juana Maillot», obertura.—Renaud.

Segunda parte:

«Las bribonas», selección.—Calleja.

«Música, luz y alegría», selección.—Alonso.

Gran jota aragonesa.—Peláez.

Formación.—En el día de hoy estarán de servicio las siguientes:

Señor Matorras.—San Francisco.

Señor Escobedo.—Compañía.

Señor Heredia.—Paseo de Pereda.

Hasta la una de la tarde:

Señor Zorrilla.—Años de Escalante.

Señor Zorrilla.—Plaza Vieja.

Señor Jiménez.—Plaza de la Libertad.

Señor Estrada.—Moñedo.

La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Cuadras distribuidas, 769.

Estancias causadas por transeuntes, 27.

Enviados con billete por ferrocarril a sus respectivos puntos, 3.

Asilados existentes en el establecimiento, 160.



TODA LA NOCHE de un tirón

Así quermen los niños bien alimentados con MALTARINA autodigestiva.

Es el encanto de los niños y la tranquilidad de las madres.

TRIBUNALES

Sentencia.—En la causa seguida contra Celadonio Allende Arduengo, por lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a dos meses y un día de arresto mayor e indemnización al perjudicado de 250 pesetas.

«Trágico desprecio» y «Claudio y Juanita».

ESPECTÁCULOS

Teatro Pereda.—Temporada de cine y variedades selectas.

Hoy, a las cuatro, seis y tres cuartos y diez y media, últimas proyecciones de la película «La medalla del torero».

En las funciones de las seis y tres cuartos y diez y media, durante la proyección Custodia Romero ejecutará uno de sus bailes.

Celestial triunfo de Custodia Romero y de Lola Méndez.

«Trágico desprecio» y «Claudio y Juanita».

VIDA RELIGIOSA

Gran Casino del Sardinero.—Hoy, último día de la temporada.

De las seis, dieciséis: orquesta Marchetti.

Pebellón NARBÓN.—(S. A. de Espectáculos).

Hoy, a las tres y media, continuación de la sensacional superlativa de aventuras películas «El hombre de las tres caras: estrano de los episodios diez y once, titulados «Trágico desprecio» y «Claudio y Juanita».

Mañana, lunes, fin de la serie.

«Trágico desprecio» y «Claudio y Juanita».

CLAUDIO GOMEZ Fotógrafo

PALACIO DEL CLUB DE REGATAS—SANTANDER

Primera casa en ampliaciones y postales.

«Trágico desprecio» y «Claudio y Juanita».

El día 15 empieza la venta de artículos de invierno.—Antes queremos agotar los que quedan de ocasión.

Luego pagará más dinero por lo que hasta el día 15 puede comprar por menos de la mitad.

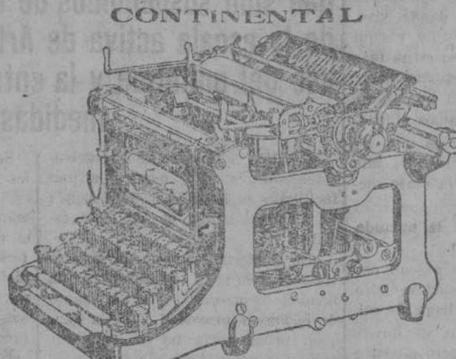
Table listing various goods and their prices, including shirts, blankets, and socks.

Fíjese que estos artículos a estos precios solo los comprará hasta el día 15.

PRECIOS FIJOS Almacenes "LA BATALLA".—Atarazanas, 4 y 6 VENTAS AL CONTADO

"EL MATERIAL INDUSTRIAL" C. A.

Capital: 2.000.000 de pesetas.—BILBAO. Maquinaria de todas clases. Bombas centrifugas, compresores, tuberías y accesorios, válvulas, etc.



LA MAQUINA DE ESCRIBIR MAS PERFECTA

Sociedad Anónima "ORBIS" Sucursal en Santander FERNANDO GONZALEZ, Plaza de Cañadío

MAQUINAS DE OCASION REPARACIONES



Todavía Sangre viciada

En el origen de la mayor parte de los enfermos: encontrara esta causa una sangre viciada insomnios, jaquecas, vertigos de la arterio-esclerosis, gota, reumatismos, neuralgias, lumbago cláctico, mal de piedra, neuritis todos estos males son debidos a la mala sangre.

Holland America Line

Grandes vapores correos holandeses. SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS CADA VEINTE DIAS DESDE SANTANDER A HABANA, VERACRUZ, TAMPIO y NUEVA ORLEANS.

Compañía del Pacífico

PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Post Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapores Correos Españoles

Compañía Transatlántica. LINEA A CUBA Y MEJICO. PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER. Id. CRISTOBAL COLON saldrá el 21 de septiembre.

Señores Hijos de Basterrechea

PASEO DE PEREDA, núm. —TELEFONO 3.441. VIAS URINARIAS IMPUREZAS DE LA SANGRE DEBILIDAD NERVIOSA.

Compañía del Pacífico

Próxima salida del puerto de SANTANDER para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Sociedad Hullera Española

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañías Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras.

Automóviles CITROEN

ENTREGA INMEDIATA Accesorios y piezas de recambio. PARA INFORMES: SALON EXPOSICION OFICINAS DE MARCELINO PARDO E IRULETA PASO DE PEREDA, 22.—TELÉFONO 2-57

Vías urinarias: Blenorragia en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, cistitis, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, neorritis, cistitis, anexitis, fujos, etc., de la mujer por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los Cachets del Dr. Solivé.

Impurezas de la sangre: Eczemas, herpes, úlcera de las piernas, erupciones escrofulosas, eritemas, acné articular, etc., enfermedades que tienen por causa humores viciados o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Siferas depurativas del Dr. Solivé.

Debilidad nerviosa: Cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitations, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Siferas potenciales del Dr. Solivé.

Agente exclusivo: HIJO DE JOSÉ VIDAL Y RIBAS, S. C. Moncada, 21.—BARCELONA.

VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

NOTA.—Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0,50 pesetas en sellos para el franco a Juan G. Sékatarg, farmacéutico, Montaña, 79 y Fomento, 15, Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

PAPEL VIEJO

se vende en esta Administración, a cinco pesetas los once y medio kilos.

HAPAG

HAMBURG-AMERIKA LINIE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES CORREOS ALEMANES DE SANTANDER Habana, Veracruz y Tampico PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

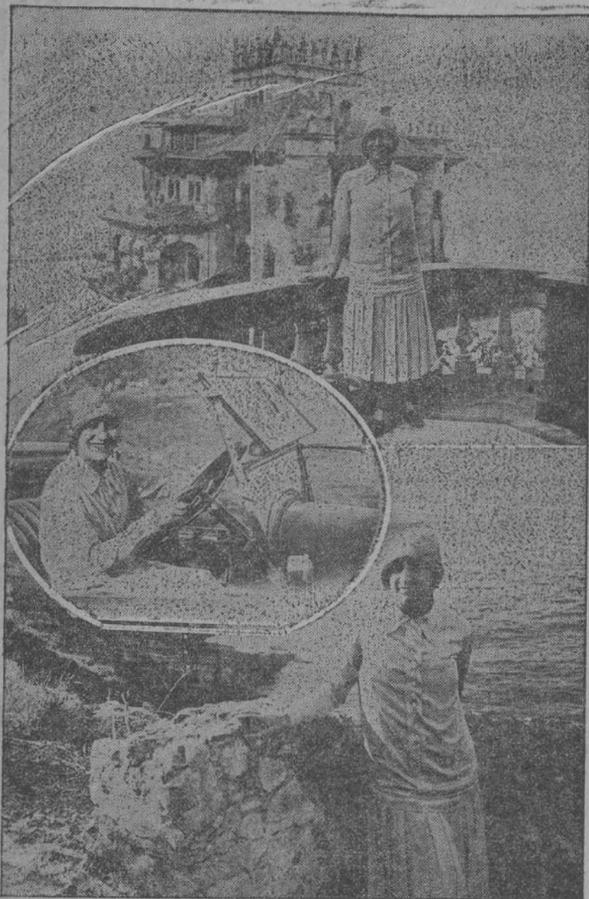
El 14 de septiembre el vapor TOLEDO El 23 de octubre el vapor HOLSATIA

Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, 3.ª económica y 3.ª clase. PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Para Habana: pesetas 525, más 16,65 de impuestos. Total, pesetas 541,65.—Para Veracruz y Tampico: pesetas 375, más 9,90 de impuestos. Total, pesetas 384,90.

Las figuras populares.

La vida de Custodia Romero es la de una señorita de la clase media.



Esta vez, la artista que habla con nosotros, no lo hace en el coquetón camerino, sino junto al mar. Nos hemos sentado juntos sobre la hierba, fresca por el agua de lluvia que la ha regado toda la noche, y contemplamos la inmensidad azul. Custodia Romero se ha quitado el «cliche» verde de seda gruesa y su caballo negro y lustroso, partió en dos por una raya gruesa, brilló bajo el sol como una fuerte pincelada de azabache.

—¿Está usted bien aquí?
—Sí, muy bien. Es muy hermoso todo esto. El mar me encanta y me emociona. Casi me gusta y me emociona tanto como el baile...

—¿El baile?
—Es toda mi ilusión. Cuando yo era niña, como todas las muchachas andaluzas, sabía bailar sevillanas, pero quería bailar más y, al llegar a los catorce años, aprendí las bulerías y los fandanguillos y todo el baile flamenco, dejando a un lado lo que no fuera de «bailaoras». El milagro lo hicimos entre un maestro de baile, que cayó por Linares, que es mi pueblo, y yo, que, como le he dicho, tenía una loca afición al baile andaluz. Cuando supe bailar, me emborraché dancando al son de los palillos que me enseñaba con bastante facilidad. Y lo que son las cosas: yo, que nunca pensé en que el baile me asegurara la vida, me encontré a poco con que no tenía más medio de ganarla... Verá usted...

Custodia hace memoria mirando al mar. El airecillo suave de la playa le mueve unos rizos que tiene delante de las orejas, morenas como toda su piel.

—A los catorce años se murió mi padre dejándonos a mamá y a cinco criaturas, con lo puesto. El pobre se llevó la llave de la despensa dentro de la caja y la noche que él durmió, para siempre, en el cementerio, en casa pensamos seriamente en el destino de cada cual. Antes de morir papá yo había debutado en mi pueblo, en un teatro muy mono que estaba lleno de gente y que me aplaudió con locura. Pero a volver a casa, llena de ilusiones, se opusieron todos a que fuera artista. Esto lo recordaba yo la noche en que murió mi padre, sin atreverme a hablar de mis aficiones ni de mis aptitudes. Pero la vida nos llevó a todos por nuestro camino y, a poco, yo debutaba en Madrid como telenora. Por aquella época vine a Santander con el «Trío Mexicano» y Herminia Borres y pasé desapercibida. Pero como me había propuesto triunfar, llegué pronto

arriba. Ya ve usted (hasta le he hecho películas).

—¿Y le gusta a usted ese arte?
—Menos que el baile. En España no se gana nada y se trabaja horrores en el cine. ¿Usted sabe los madrugones que yo me he dado, y el frío y el calor que he sufrido, y el dinero que he dejado de ganar, para hacer «La medalla del torero»? En América, es posible que me decidiera a «filmar», pero en España, no me gusta.

—¿Pues qué le gusta a usted?
—En primer lugar, el baile; luego, Sevilla; después los toros y el teatro y la música.

—¿Y viajar?
—Me da horror metarme en el tren... y me quedo dormida. Por cierto que una vez que iba de Barcelona a Valencia, soñando a más soñar, me despertó de pronto un hombre gordo, que me tenía cogidas las manos y que estaba de rodillas delante de mí, como el Tenorio ante doña Inés. Aquel hombre tenía un pañuelo a la cara y los ojos enrojecidos, como si hubiera llorado. Quise gritar, defenderme, llamar a mi madre que estaba en el departamento de al lado, pero el hombre me cubrió la boca con una de sus manos peludas, y me dijo suavemente:

—No dé usted voces, señorita. Mi deseo es que me perdone porque aprovechándome de su sueño, no la haya dado tres o cuatro estrilones y algún que otro mordisco suelto... pero es que tengo un dolor de muelas que me dan ganas de tirarme del tren... otra vez será más galante... Desde entonces, antes de dormirme, paso la vista por todo el departamento a ver si veo al hombre gordo...

Ríe Custodia de buena gana, como una muchacha feliz. Junto a nosotros pasa una pareja de novios que ni siquiera nos ve, abstraídos en su pensamiento.

—¿Qué le parece a usted de eso?
—No me interesan los amores. Como quiera que el hombre que se case conmigo me ha de quitar de bailar, espero que mi novio llegue lo más tarde posible. Además los hombres no dan más que disgustos... según dicen algunas.

—No les haga usted caso—respondemos mirando a la ballarina al fondo de los ojos grandes e insomnables—; las mujeres que digan eso es que no han sabido hacerse amar. Nada hay más fácil que un hombre para la mujer querida. Lo que pasa es que muchas mujeres juegan al amor y como todos los juegos, ese es de azar y mientras gana el uno

el otro pierde. Para ganar los dos, es menester que el amor sea verdadero y se encienda a la vez en los dos corazones.

Ahora, Custodia sonríe y no contesta. Se limita a mirar al mar y a pasar la palma de la mano por la hierba fresca y perfumada. Para animarla de nuevo le hacemos una pregunta sin importancia:

—¿Qué le gusta a usted más, el sombrero o la mantilla?

—¡La mantilla, hombre de Dios! ¿Dónde se va a poner el uno con, la otra? Yo, en Sevilla, donde vivo, no gasté más que mantilla y aquí llevo sombrero porque se estila más y no quiero llamar la atención.

Se acerca la hora de la función de la tarde y nos levantamos. Custodia ha dicho todo. En su vida no hay nada extraordinario. Es una vida de muchacha de la clase media, recogida y devota, que cifra toda su ilusión en que la aplauda el público cuando danza.

Viendo las chicas que pasean por el Sardinero, a esta deliciosa hora de la tarde veraniega, llena de sol, después de varios días de lluvia, observamos que la Romero no va a la moda en cuestión de peinado.

—¿Pero no la gusta a usted el pelo corto?

—No, por Dios! La mujer española debe tener el pelo abundante y limpio, que es señal de femineidad. El pelo corto, a lo muchacho, hace a la mujer hombruna y descarada. Yo creo que a un hombre, ante una mujer que tiene el pelo cortado como él, no se le puede ocurrir nada dulce que la enamore. Lo más que la dirá es que es bestial o algo así. Cosas para hombres solos, como ciertas novelas que venden en la Puerta del Sol.

A nuestra lado pasa una deliciosa muñeca moderna, con los labios pintados, los ojos con «rimmel» y el pelo cortado en redondo sobre la nuca. Y observamos que somos atrozmente débiles, que no tenemos formada una opinión definitiva acerca del pelo largo y del pelo corto. Custodia y la muñeca pintada, la una con su moño bajo y la otra con su cabecita pelada son igualmente atractivos y femeninas.

Y es que hasta que sean mujeres para que sean hermosas.

EZEQUIEL CUEVAS.

De la muerte de un niño.

¿De qué clase de meningitis falleció?

Si la memoria no nos es infiel, el día 13 del pasado agosto, una camioneta propiedad de don Antonio Viadero produjo un golpe, con una de las aletas, al niño de trece años Miguel Cardenal Lozano, con domicilio en la calle del Medio, número 3, en el momento en que el muchacho iba sobre un carrito por la calle de Méndez-Núñez, jugando con otro chico de edad aproximada.

El muchacho fué conducido a la Casa de Socorro, donde al parecer no se le apreció lesión de mayor importancia, por lo menos aparentemente.

Pero el chico comenzó a quejarse de terribles dolores de cabeza, y hasta fué asistido en su casa por más de un distinguido facultativo, opinando que el muchacho padecía de una meningitis tuberculosa.

En fin de cuentas el lesionado dejó de existir en la mañana del viernes y sus padres requirieron el auxilio de otro médico. Desconforme, al parecer, con las causas originarias de la muerte del muchacho Cardenal.

El caso es que de todo ello ha sido dada cuenta al Juzgado de guardia y que la operación de autopsia tuvo lugar a las cuatro de la tarde de ayer, en el depósito del Hospital, dando aquella por resultado, según nuestros autorizados informes, que la víctima falleció a consecuencia de una meningitis traumática.

También dispuso el Juzgado que ingresara ayer en la cárcel el conductor de la camioneta atropellada, y ya se pondrá en claro de qué clase de meningitis murió el infortunado chico, que en paz descanse.

Le conviene a usted anunciar en EL PUEBLO CANTABRO. Su gran circulación en Santander y la provincia, le garantiza a usted el éxito de sus reclamos.

Ante un gravísimo momento nacional

De madrugada se ha firmado un Real decreto declarando el estado de guerra en toda España.

Han sido suspendidos de empleo y sueldo todos los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería, a los que además se les prohíbe el uso del uniforme y la entrada en los cuarteles.—El Gobierno adopta medidas frente al grave conflicto.

MADRID, 5 (Cuatro de la madrugada).—Hace unos momentos han facilitado en la Oficina de Censura de la Presidencia el siguiente escrito:

«El Gobierno no puede retraer más el momento de informar de lleno a la opinión sobre un asunto de la mayor gravedad y cuya solución satisfactoria ha de depender más que de medidas de su actitud sobre los interesados.

Se trata de la cuestión derivada del Real decreto de 6 de junio, modificando el reglamento de recompensas en tiempo de guerra y suprimiendo el artículo que daba derecho a renunciar los empleos, anulando todo lo realizado el año 22. No hay para qué entrar en el fondo de la cuestión.

El hecho es que a partir de ese día una serie de actos de resistencia de carácter de verdadera indisciplina se han registrado, sin que el ministro de la Guerra haya dejado de aplicar bien oportunamente las sanciones adecuadas a ello.

Pero en el día de hoy ha tenido conocimiento el ministro del llamamiento a incorporación por los jefes de sección de Artillería a los jefes o oficiales del Arma que disfrutaban licencia o se hallaban en comisión, sin su conocimiento ni el de los capitanes generales.

Además, el jefe regional de Artillería de Segovia ha ordenado, sin autorización de superior, el acuartelamiento de sus fuerzas a título de previsión por si OTRAS ENVIADAS DE MADRID LAS ATACABAN.

Ante estas graves faltas el ministro ha depuesto del mando a ambos jefes y decretado su arresto.

Posteriormente, por la noche, el capitán general de Valladolid y el gobernador de Segovia han dado cuenta del completo estado de indisciplina existente, del que participa el personal de la Academia, incluso los alumnos, a los que insensatamente se ha hecho intervenir en el asunto.

En vista de esto, el Gobierno ha indicado al Rey la conveniencia de venir a Madrid, a lo que accedió el Rey inmediatamente, y pedido autorización para declarar el estado de guerra en la Península e Islas adyacentes y para adoptar otras disposiciones que aparecerán en el «Gaceta» y en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

Por una de ellas se declara suspendidos de empleo y sueldo a todos los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería, prohibiéndoles el uso del uniforme y levantando a los militares de todos los empleos, clases, Armas y Cuerpos la obligación de obedecer a los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería, cualquiera que sea su destino y graduación, prohibiendo a éstos el presentarse en sus cuarteles y centros donde prestaren servicio.

Estas graves medidas corresponden a las faltas, que no pudieron evitar represiones, ni exhortaciones, ni prudentes razonamientos.

Un verdadero estado de ofuscación ha hecho poner a los oficiales de la escala activa de Artillería el sentir del Cuerpo por encima del deber militar y aún del deber para con la Patria.

El mal, hondo y antiguo, largamente consentido, dió origen a otros que hasta hace pocos años se lamentaron por todo el país, dificultando su vida. Las circunstancias obligan a combatirle ahora y el Gobierno no puede con una claudicación agravarle y fecundar en el país gérmenes de mortar rebelde.

Al Gobierno asisten seguramente todos los Cuerpos e Institutos del Ejército, pero le asiste principalmente la noción exacta del cumplimiento del deber y el indudable apoyo de la opinión pública.

Señor: La oposición colectiva que los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería ofrecen al cumplimiento de disposiciones que el Gobierno, atento a los altos intereses de la Patria tuvo a bien dictar, exige la adopción de severas medidas que eviten cuantos males pueda ocasionar tan reprochable proceder.

Este es el móvil que guía al presidente del Consejo, que suscribe, para someter a la aprobación de Su Majestad el siguiente proyecto de Real decreto:

Artículo 1.º Se declara el estado de guerra en todo el territorio y archipiélagos de Baleares y Canarias.

Art. 2.º Serán considerados como rebeldes frente al enemigo y juzga-

dos en juicio sumarísimo como culpables del mismo delito, y juzgados también en juicio sumarísimo los que, directa o indirectamente asistan a los interesados en el anterior artículo y los que de un modo ostensible o con pretexto negaran al Gobierno los medios necesarios que demanda para vencer la oposición y resistencia que aquéllos le opongan.

Art. 3.º Serán considerados como culpables del mismo delito, y juzgados también en juicio sumarísimo los que, directa o indirectamente asistan a los interesados en el anterior artículo y los que de un modo ostensible o con pretexto negaran al Gobierno los medios necesarios que demanda para vencer la oposición y resistencia que aquéllos le opongan.

Dado en San Sebastián a 4 de septiembre de 1926.

Espantosos temblores de tierra.

En dos minutos se hundieron 400 casas y desapareció por completo un río. Los habitantes huyen despavoridos.—Escenas de dolor y de espanto.

Dicen de Lisboa.

LISBOA.—Continúa el exodo de la población de Fallal (Las Azores). Familias enteras han embarcado llevando solamente el vestido puesto y algunos, muy pocos víveres.

Las gentes que no pudieron huir por no encontrar barco, se hallan acampadas en los jardines de los alrededores de la ciudad, pues todas las casas amenazan ruina.

Los temblores de tierra fueron espantosos y dieron lugar a escenas verdaderamente horribles.

Al notar inminente el hundimiento de las casas, los habitantes huyeron despavoridos, sin cuidarse de recoger a centenares de niños que dormían en sus cunas. El retorno en busca de éstos fué indescribible.

En uno de los temblores desapareció por completo el río Flalengha que atravesaba la ciudad. En una sacudida se abrió en la tierra una grieta imponente, que tragó el río por completo, y en otra sacudida cerróse la grieta, desapareciendo todo vestigio de aquél.

A la vista de este fenómeno, los habitantes cayeron de rodillas implorando la misericordia divina.

Ahora, en el lugar del río, ha quedado un poco de barro húmedo.

La cuarta sacudida fué la más terrible y en dos minutos derrumbaron cuatrocientas casas. La quinta sacudida destruyó la Catedral y el Asilo de niños pobres. Felizmente la mayor parte de la población había abandonado la ciudad.

En el Gran Cinema.

Interesante conferencia del señor Martí.

Anoche tuvo lugar en el Gran Cinema el anunciado acto de propaganda que, organizado por la Casa de América en Santander, llevó a cabo el secretario general de la Asociación de Dependientes de La Habana don Carlos Martí.

Presentó al conferenciante el secretario general de la Casa de América y de la Delegación don Víctor de la Serna, quien, en breves rasgos, dió a conocer los de la Delegación de la Asociación de Dependientes de Santander que son, primeramente, el de informar sobre la construcción y emplazamiento de un gran sanatorio para débiles, cansados, agotados y pretuberculosos que se instalará en la Montaña. Trazó la silueta del ilustre conferenciante, de quien dijo que era doblemente compañero y al que cedió la palabra.

Al levantarse a hablar el señor Martí estalla una ovación cerrada. El señor Martí empieza agradeciendo al señor Serna sus palabras y uniéndolo su aplauso al que el auditorio tributa a su compañero.

Entona un himno elocuente a las virtudes del español emigrado y a la mujer montañesa. (Ovación). Alude a los proyectos que la Delegación de Santander, siguiendo las inspiraciones del señor presidente social, se propone llevar a cabo.

Agradece a la Casa de América el apoyo prestado a la Asociación y termina prometiéndose felices resultados para España y para Cuba de la presencia en nuestra patria de la polifera Asociación habanera,

A continuación se pasó la cinta cinematográfica que el señor Martí fué ilustrando con amenas explicaciones aclaratorias.

El público, asombrado verdaderamente y maravillado del colosal esfuerzo de la Asociación. Destacaron por la pantalla, directivos, actores, pabellones, salas, aparatos, etcétera, etcétera.

El público pudo presenciar una operación quirúrgica y el funcionamiento de costosísimos aparatos. Toda la maravilla de la Quijana de la Purísima Concepción, llevó al ánimo de los asistentes la noción exacta de lo que es aquel Establecimiento, sin par en el mundo, y un anticipo de lo que será el Sanatorio que la Asociación se propone levantar en España.

Fué un momento emocionante la aparición de la imagen de la Santa Patrona, la españolisima Concepción.

El señor Martí completó su información leyendo unos datos elocuentes que acabaron por dar a los asistentes una idea cabal del poder y del espíritu de la gran Asociación.

El señor Martí, cuya incansable actuación en su cargo tanto ha contribuido a la prosperidad de la Asociación, obtuvo un gran éxito personal, siendo aplaudidísimo y muy felicitado.

Al terminar la proyección de la película, el señor Martí, elocuentemente, da las gracias a la autoridad, Prensa y Casa de América.